

*Descripción del uso de simulaciones de audiencias
procesales y su contribución a la formación jurídica
de los estudiantes de Derecho en una universidad
de Arequipa, 2024*



Sarita Jessica Apaza Miranda
Christian David Corrales Otazú
Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Alexander Joao Peñaloza Mamani
Virginia Verónica Medina Mogrovejo
Favio Mauricio Cruz Carpio

EDITORIAL

CICI

**CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACIONES
INTERDISCIPLINARES**

ISBN 978-628-96838-9-9

Alain Fitzgerald Castro Alfaro: Editor

**DESCRIPCIÓN DEL USO DE SIMULACIONES DE AUDIENCIAS PROCESALES Y SU
CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN JURÍDICA DE LOS ESTUDIANTES DE
DERECHO EN UNA UNIVERSIDAD DE AREQUIPA, 2024**

Autores: Sarita Jessica Apaza Miranda, Christian David Corrales Otazú, Blanca Lizbeth Carrasco Delgado, Alexander Joao Peñaloza Mamani, Favio Mauricio Cruz Carpio, Virginia Verónica Medina Mogrovejo

Versión Digital: ISBN 978-628-96838-9-9

Editorial Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias SAS – CICI

Coordinadora: Nora González Pérez – Cartagena –Colombia

Portada y diagramación: Alain Castro González

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Cartagena –Colombia, Mayo de 2025

***Descripción del uso de simulaciones de
audiencias procesales y su contribución a
la formación jurídica de los estudiantes de
Derecho en una universidad
de Arequipa, 2024***

Colombia

Latinoamérica

2025

Autores

Sarita Jessica Apaza Miranda

Universidad Continental – Sede Arequipa

sapaza@continental.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0003-2358-2077>

Christian David Corrales Otazú

Universidad Católica de Santa María - UCSM

ccorraleso@ucsm.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0002-8774-4859>

Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Universidad Tecnológica del Perú – UTP

c22514@utp.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0002-7439-5530>

Alexander Joao Peñaloza Mamani

Universidad Católica de Santa María - UCSM

apenalaza@ucsm.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0003-0456-9221>

Favio Mauricio Cruz Carpio

Universidad Tecnológica del Perú – UTP

c28828@utp.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0001-6605-6734>

Virginia Verónica Medina Mogrovejo

Escuela de Posgrado Newman

virginiaveronica.medina@epnewman.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0002-7268-6588>

Tabla de contenido

RESUMEN.....	6
1. INTRODUCCIÓN	10
2. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	13
2.1. Problema	14
2.2. Importancia.....	16
2.3. Objetivos de la investigación.....	19
3. MARCO TEORICO.....	20
3.1. Estudios previos	21
3.2. Base teóricas	26
3.3. Definición de términos.....	39
4. METODOLOGÍA	41
4.1. Tipo de investigación	42
4.2. Método de investigación.....	42
4.3. Diseño de investigación	42
4.4. Población y muestra	43
4.5. Variables y operacionalización	43
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	45
4.7. Técnica del procesamiento y análisis de datos.....	46
5. RESULTADOS.....	47
5.1. Análisis e interpretación.....	48
5.2. Discusión.....	67
5.3. Conclusiones	69
5.4. Recomendaciones.....	71
REFERENCIAS	73

RESUMEN

El presente libro está fundamentado en una investigación cuyo propósito se centró en el estudio del rol que juegan las simulaciones de audiencias procesales en la formación integral de competencias jurídicas que deben tener los estudiantes de Derecho de una universidad de Arequipa en el año 2024. Estas simulaciones se racionalizan en un contexto en el que la educación jurídica lucha por superar la brecha teoría-práctica como formas consolidadas de formación para subsanar este déficit. Esta investigación se relaciona con la importancia de las actividades que se examinan en cuanto al concepto educativo de la profesión jurídica y la capacidad de dicho enfoque para recrear circunstancias de la vida real y consolidar la educación práctica y teórica que se considera esencial para los abogados en ejercicio.

Es por ello que el objetivo principal de este estudio es proporcionar una comprensión y explicación sobre las consecuencias de las simulaciones procesales en la enseñanza del Derecho, teniendo en cuenta las habilidades que se cultivan, entre las que se incluyen el razonamiento jurídico, la resolución de problemas y la interpretación de normas. Siguiendo un diseño de investigación cuantitativo y exploratorio, se recogieron datos a través de cuestionarios a los profesores especializados en la realización de estas simulaciones. Gracias a los datos recogidos, se pudo no sólo averiguar que esta metodología aporta grandes ventajas, sino también conocer las dificultades y problemas que ven el profesorado y el alumnado de estos estudios, lo que dio una visión global y valiosa de este fenómeno.

En este libro, los lectores podrán aprender cómo estas simulaciones son valiosas no sólo para desarrollar las habilidades técnicas, sino también las habilidades interpersonales subyacentes, como la comunicación, el trabajo en equipo y la toma de decisiones bajo presión. Los resultados indican que estas actividades permiten a los estudiantes practicar situaciones reales en condiciones que les garantizan una gran confianza en el entorno profesional. Por último, se hacen sugerencias para aumentar la eficacia de estas simulaciones y mejorar su adecuación a los objetivos curriculares, y se discuten sus efectos en la enseñanza del Derecho.

Así pues, esta obra no es sólo un esfuerzo académico, sino también un recurso práctico para profesores, estudiantes y administradores educativos que deseen saber más sobre la enseñanza de contenidos en los estudios sociales. A través de los relatos de los profesores sobre sus experiencias y preocupaciones y de los resultados de los estudiantes, este libro plantea cuestiones sobre la necesidad de potenciar métodos prácticos y atractivos en la enseñanza de las leyes. Por último, este libro pretende que las universidades adopten estrategias para moldear a los futuros abogados de modo que se adapten a la práctica real y, en consecuencia, mejoren la calidad del sistema educativo y del sistema jurídico a largo plazo.

Palabras claves: Simuladores de audiencias procesales, Formación jurídica, estudiantes de Derecho, Universidad, Arequipa

ABSTRACT

This book is based on research focused on the role that procedural hearing simulations play in the comprehensive development of legal skills that law students at a university in Arequipa should have in 2024. These simulations are rationalized in a context in which legal education struggles to bridge the theory-practice gap as consolidated forms of training to address this deficit. This research relates to the importance of the activities examined in terms of the educational concept of the legal profession and the capacity of this approach to recreate real-life circumstances and consolidate the practical and theoretical education considered essential for practicing lawyers.

Therefore, the main objective of this study is to provide an understanding and explanation of the consequences of procedural simulations in legal teaching, taking into account the skills cultivated, which include legal reasoning, problem-solving, and normative interpretation. Following a quantitative and exploratory research design, data were collected through questionnaires from teachers specialized in conducting these simulations. Thanks to the data collected, it was possible not only to determine that this methodology offers significant advantages, but also to identify the difficulties and problems encountered by teachers and students in these programs, which provided a valuable overview of this phenomenon.

In this book, readers will learn how these simulations are valuable not only for developing technical skills but also underlying interpersonal skills, such as communication, teamwork, and decision-making under pressure. The results indicate that these activities allow students to practice real-life situations under conditions that guarantee their high confidence in the professional environment. Finally, suggestions are made to increase the effectiveness of these simulations and improve their relevance to curricular objectives, and their effects on legal education are discussed.

Thus, this work is not only an academic endeavor but also a practical resource for teachers, students, and educational administrators who wish to learn more about content teaching in social studies. Through professors' accounts of their experiences

and concerns, and through students' results, this book raises questions about the need to promote practical and engaging methods in legal teaching. Finally, this book aims to encourage universities to adopt strategies to shape future lawyers so that they adapt to real-life practice and, consequently, improve the quality of the educational system and the legal system in the long term.

Keywords: Procedural hearing simulators, Legal education, Law students, University, Arequipa

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, el uso del enfoque clásico de las manifestaciones revela que la aplicación de un modelo de enseñanza es fundamental para cada futuro abogado, que es consciente del marco jurídico, las simulaciones de las audiencias toman una importancia total, ya que permite la provisión de cada alumno con respecto a una experiencia bastante cerca de las prácticas reales de los litigios que están muy correlacionados con la profesión de abogado. En particular, en el ámbito de las audiencias procesales como aquellas en las que el alumno es susceptible de involucrarse requiere un aspecto más práctico y un conocimiento exhaustivo en cuanto a la normativa vigente, se ha identificado como una herramienta didáctica eficaz. El presente trabajo tiene como objetivo categorizar el uso de las simulaciones de audiencias procesales en el aula y el desarrollo que promueven en cada estudiante de derecho de una universidad de la ciudad de Arequipa durante el año 2024.

La pregunta general de investigación es: ¿Cómo el uso de simulaciones de audiencias procesales contribuye a la formación jurídica de los estudiantes de Derecho en una universidad de Arequipa?, como preguntas específicas de investigación se plantea: ¿Qué habilidades prácticas y conocimientos consideran los docentes que desarrollan los estudiantes de Derecho al participar en simulaciones de audiencias procesales?, ¿Cuáles son los beneficios pedagógicos percibidos por los docentes al implementar simulaciones de audiencias procesales como método de enseñanza en la formación jurídica?, ¿Cuáles desafíos o limitaciones identifican los docentes al aplicar simulaciones de audiencias procesales en el contexto educativo?

El libro se compone por el siguiente contenido que se describe a continuación. La estructura del libro está organizada en cinco capítulos. El Capítulo 1 corresponde a la introducción, donde se presentan los alcances preliminares del estudio y una breve descripción de los resultados obtenidos. El Capítulo 2 aborda el problema de investigación, realizando un análisis detallado del problema en los contextos nacional e institucional, y estableciendo los objetivos del estudio. En el Capítulo 3, se desarrolla el marco teórico, que incluye una síntesis de estudios previos relevantes, provenientes de tesis de pregrado y posgrado, así como artículos de investigación. Este capítulo también incluye las bases teóricas, describiendo los fundamentos conceptuales de las variables del estudio, y la definición de términos clave. El Capítulo 4 detalla la metodología del estudio, basada en un enfoque cualitativo, de tipo básico, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal. Se describen la población, la muestra, el procedimiento de muestreo, las técnicas e instrumentos utilizados, y el proceso de análisis de los datos. Finalmente, en el Capítulo 5, se presentan los resultados obtenidos, acompañados de tablas y gráficos descriptivos. Además, incluye la triangulación de los resultados, la discusión, las conclusiones, las recomendaciones y las referencias bibliográficas correspondientes al desarrollo.

Los autores

Capítulo II

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

2. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

2.1. El problema

En el ámbito del desarrollo de la educación jurídica, uno de los problemas más significativos de las universidades es formar a los abogados como los sabios de Savigny, no sólo como poseedores de profundos conocimientos puramente teóricos de la abogacía, sino también como aquellos que realmente pueden actuar sobre la base de dichos conocimientos en la práctica litigiosa real. De ahí que la simulación de vistas procesales haya asumido las metodologías de enseñanza como una forma eficaz de innovación con la que se intenta cerrar la brecha entre la teoría y la realidad. Sin embargo, en muchas instituciones educativas, especialmente en regiones peruanas como Arequipa, su implementación aún enfrenta importantes limitaciones, lo que plantea un problema central: ¿cómo deben aplicarse las simulaciones de audiencias procesales para mejorar el logro de competencias esenciales para el desempeño profesional entre los estudiantes de Derecho?

La importancia de este problema radica en que, por su naturaleza, el Derecho no sólo abarca el conocimiento de leyes y reglamentos, sino también las habilidades para utilizarlos en la práctica moderna y diversa, como la creación de audiencias judiciales. Los estudiantes tienen que argumentar, interpretar la normativa vigente, analizar casos y decidir en un tiempo determinado, lo que a veces es imposible durante las clases tradicionales. Su carencia en el aula puede producir profesionales que a pesar de ser excelentes en conocimientos carecen de las habilidades para abordar la práctica real del derecho.

Este estudio es importante porque, aparte del juicio y la apelación, la audiencia procesal se considera un paso fundamental en el proceso de impartir justicia. En un entorno laboral en el que es probable que los errores que se puedan cometer supongan ramificaciones perjudiciales para los derechos de las personas, es necesario que las universidades adopten enfoques formativos que contribuyan a reducir esta disparidad. Así pues, el propósito de este

artículo es investigar en qué medida las simulaciones de vistas procesales mejoran significativamente los resultados de las destrezas prácticas y los conocimientos jurídicos de los estudiantes de Derecho.

Además, el problema adquiere mayor importancia al considerar la poca sistematización del uso de estas estrategias pedagógicas en contextos locales, como las universidades de Arequipa. A pesar de que existen ejemplos exitosos en otras regiones y países, las instituciones educativas de esta ciudad aún enfrentan desafíos logísticos, metodológicos y de recursos que limitan su implementación. Este vacío evidencia la necesidad de analizar y describir las experiencias actuales de las simulaciones en las aulas, evaluando sus beneficios, limitaciones y el impacto real que tienen en la formación jurídica de los estudiantes.

Con la investigación propuesta no sólo se pretende abordar esta cuestión, sino también mejorar la calidad de la enseñanza en el ámbito del Derecho. De este modo, se podría persuadir a las universidades para que apliquen las simulaciones procesales de forma más organizada en sus planes de estudios debido a la disponibilidad de pruebas sobre su eficacia. Esto no sólo sería ventajoso para los estudiantes, ya que se esforzarían menos y se prepararían más en general, sino también para el sistema judicial.

La pregunta a la que se responde en este libro no es sólo cómo puede incorporarse un enfoque académico a un curso, sino que plantea el reto de cómo puede desarrollarse ese modelo de enseñanza para satisfacer los requisitos de la práctica jurídica moderna. Así, esta investigación se ofrece como una valiosa aportación al desarrollo de la enseñanza superior del Derecho que ofrezca estrategias para mejorar la formación de los futuros abogados y su preparación para hacer frente a las demandas existentes en el ámbito de los litigios.

Además, este problema no sólo está relacionado con las instituciones educativas, sino que también está estrechamente vinculado a los sistemas jurídicos y a la sociedad. La falta de preparación de los futuros abogados puede

dar lugar a profesionales incapaces de representar los intereses de sus clientes o de comportarse de forma adecuada al sistema judicial. Esto, a su vez, puede causar decisiones inadecuadas desde una perspectiva judicial o puede conducir a una acción legal más lenta, a problemas relativos a la justicia legal y a la confianza de los ciudadanos en el marco legal. En consecuencia, la mejora del método de formación del proceso médico procesal que se caracteriza por el plan de estudios cerrado y la simulación de juicios reales no es sólo el interés y el mandato de las universidades, sino también la responsabilidad ante el sistema judicial y la sociedad.

Por último, cabe destacar que el uso de simulaciones de audiencias procesales puede ayudar a potenciar el desarrollo de un enfoque interdisciplinar en la enseñanza que abarque los ámbitos de las habilidades de defensa, las propiedades de la profesionalidad y la regulación de las emociones. Este enfoque permite al estudiante alcanzar una visión paradigmática del Derecho, con habilidades tanto teóricas como prácticas para abordar cuestiones tanto jurídicas como éticas en la práctica. Al cumplir estos aspectos en la formación de la educación jurídica, las universidades estarán produciendo talentos profesionales del derecho que puedan pensar críticamente con un espíritu patriótico al servicio de la nación, así como de conformidad con las virtudes cardinales del derecho. Esta idea innovadora refuerza la fundamentación del presente estudio y el papel que puede jugar en el desarrollo de la educación jurídica en Arequipa y otras regiones.

2.2. Importancia

El presente trabajo de investigación es de suma importancia para la enseñanza del Derecho en las universidades de Arequipa, ya que aborda la brecha que existía en los enfoques metodológicos aplicados a la enseñanza del Derecho. En una situación en la que los requerimientos de la actividad profesional presuponen la necesidad de un enfoque de preparación bien fundamentado, los ejemplos de imitación de audiencias procesales se ofrecen

como un dispositivo esencialmente útil e imprescindible para cerrar la brecha entre el saber y el hacer. Además, este enfoque no sólo permite a los estudiantes dotarse de los conocimientos y competencias técnicas necesarias, sino que también les capacita de manera más eficaz para afrontar los retos del entramado judicial.

Un aspecto importante de este trabajo es la adquisición de las competencias prácticas necesarias para resolver una amplia gama de problemas prácticos: argumentación jurídica, interpretación de normas, resolución de conflictos en tiempo real y capacidad para resistir la presión emocional en un entorno procesal. Todas estas competencias son valiosas en una sala de vistas y difícilmente pueden desarrollarse a través de los métodos habituales de transmisión de conocimientos, entre los que se incluyen las clases magistrales. Como en muchos otros ámbitos, la simulación es un entorno controlado que permite a los estudiantes aprender de la experiencia, lo que les ayuda enormemente a practicar en casos reales.

La importancia de esta investigación también puede subrayarse a nivel local. Arequipa tiene barreras particulares en la región que afectan la aplicabilidad de prácticas innovadoras de enseñanza, algunas de las cuales incluyen: recursos limitados, infraestructura deficiente y falta de formación adecuada de los docentes. El estudio tiene como objetivo evaluar y describir las simulaciones de audiencias procesales para determinar cómo se utilizan, sus ventajas y desafíos, y tener una mirada a los enfoques que se pueden adoptar para superar las barreras con el objetivo de mejorar la prestación de la educación jurídica en la región.

Desde un punto de vista más amplio, la investigación tiene impacto y relevancia para el tribunal y para la sociedad en su conjunto. La formación profesional y ética de los abogados es clave en la promoción de la impartición de justicia, la protección de los derechos humanos y la gestión de litigios. Incorporando simulaciones procesales a los planes de estudio, las universidades no sólo aumentan el nivel de formación de los profesionales, sino que también inciden en la mejora de la calidad general del sistema judicial.

Además, las simulaciones de juicios ayudan a desarrollar no sólo aptitudes técnicas realistas, sino también aptitudes genéricas como el trabajo en equipo, la comunicación y la capacidad de liderazgo. Éstas son apreciadas en el mercado laboral actual y permiten a los futuros abogados desenvolverse en contextos interdisciplinarios y multiculturales a un mejor nivel. Por esta razón, este enfoque de la enseñanza también mejora la formación académica, así como las perspectivas de los estudiantes en el mercado laboral.

La segunda es que este estudio es útil para la innovación educativa porque describe cómo piensan los profesores sobre los paradigmas de instrucción convencionales. Así, al describir las ventajas de las simulaciones, se espera animar a las universidades a utilizar en sus cursos un enfoque más basado en la actividad, en lugar del paradigma actual en el que el objetivo principal es minimizar la actividad de los estudiantes y el consiguiente aprendizaje, tiene la capacidad de revolucionar la educación jurídica convencional para adaptarla al mundo moderno.

La importancia de este estudio no es sólo para las universidades de Arequipa, ya que la información recogida en este estudio puede ayudar a otras instituciones educativas del Perú y de la región. Estas experiencias pedagógicas no sólo son útiles para los participantes inmediatos, que son estudiantes y profesores, sino también un modelo perfecto para poner en práctica con el fin de mejorar los sistemas jurídicos y educativos del país.

Por último, este estudio pretende ir más allá del ámbito académico para constituir una valiosa contribución a las instituciones de enseñanza superior, así como a la sociedad. La mejora de la calidad de la educación jurídica es, por tanto, un proceso de construcción nacional, especialmente en lo que respecta al proceso de acceso a la justicia a través de un apretón de manos profesional ético y competente. Este marco lógico subraya la importancia de esta investigación y su cambio de paradigma.

Por lo descrito, los objetivos precisados a continuación sirven para el desarrollo del libro.

2.3. Objetivos de la investigación

A. Objetivo general

Analizar cómo el uso de simulaciones de audiencias procesales contribuye a la formación jurídica de los estudiantes de Derecho en una universidad de Arequipa.

B. Objetivos específicos

Identificar las habilidades prácticas y conocimientos que los docentes consideran que desarrollan los estudiantes de Derecho al participar en simulaciones de audiencias procesales.

Describir los beneficios pedagógicos percibidos por los docentes al implementar simulaciones de audiencias procesales como método de enseñanza en la formación jurídica.

Analizar los desafíos y limitaciones que enfrentan los docentes al aplicar simulaciones de audiencias procesales en el contexto educativo.

Capítulo III

MARCO TEORICO

3. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentarán los datos relacionados con los antecedentes de investigación, los fundamentos teóricos que sustentan las variables del estudio (bases teóricas), y las definiciones clave de los términos, con el objetivo de facilitar la comprensión para cualquier lector.

3.1. Estudios previos

Cada estudio precedente aporta rigidez al estudio de investigación existente, ya que todos ellos se han desarrollado haciendo uso de los resultados de estudios de investigación anteriores. Estos antecedentes incluyen trabajos de grado y postgrado realizados por alumnos de instituciones universitarias nacionales e internacionales, así como artículos de investigación.

Bruzón (2021), en su estudio tuvo como objetivo de qué manera las Simulaciones Virtuales de Audiencias ayudan a desarrollar competencias en los estudiantes que cursan la carrera de Derecho en la UMET, especialmente teniendo en cuenta los cambios hacia entornos de educación virtual. El trabajo aquí discutido implicó el uso de técnicas de investigación descriptivas y de análisis-síntesis, inductivo-deductivas y de observación empírica. La población estuvo conformada por estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la UMET; y los instrumentos de recolección de datos incluyeron la observación participante y el análisis de los protocolos de simulaciones virtuales. Los resultados expusieron que la aplicación de simulaciones virtuales promueve habilidades del saber hacer como la argumentación jurídica, la expresión oral, así como la colaboración, lo cual corresponde a los resultados de aprendizaje profesional y de posgrado definidos por la institución. Por último, el estudio señaló la aplicabilidad de las simulaciones virtuales de audiencias como una estrategia interactiva que refuerza el aprendizaje práctico. No obstante, se plantearon algunas cuestiones relativas a las desigualdades en el acceso tecnológico y el refuerzo de la práctica tradicionalista, haciendo hincapié en la necesidad de desarrollo del profesorado para profesores y estudiantes.

Moreno (2021), en su investigación tuvo como objetivo la aplicabilidad de las habilidades de litigación oral para enseñar a los estudiantes de Derecho en Perú, con especial referencia al efecto del Código Procesal Penal de 2004 que introdujo el sistema acusatorio oral. La investigación se desarrolló con las siguientes características fundamentales: Método: básico; Técnicas de recolección de datos: Método cualitativo; Tipo: Investigación descriptiva; Población objetivo: Profesores y estudiantes de derecho penal; Técnica de muestreo: muestreo intencional. A lo largo del proceso se utilizaron instrumentos como guías de entrevista y cuestionarios estructurados, aunque con preguntas de entrevista especialmente diseñadas y cuestionarios estandarizados. Las conclusiones documentaron que el uso de enfoques convencionales en la enseñanza y el aprendizaje no proporciona a los futuros abogados prácticas adecuadas para manejar de forma competente un sistema oral y que la falta de prácticas realistas dificulta el desarrollo de su profesión. Por ello, la tesis es que es necesario modificar los planes de estudio en las facultades de derecho; introduciendo métodos más efectivos de aprendizaje como ensayos y prácticas de evaluación orientadas al desarrollo de mejores habilidades de litigación oral en los actuales sistemas judiciales peruanos.

González (2023), en su estudio respecto a las audiencias telemáticas en Ecuador fue establecer si y cómo las audiencias telemáticas fueron efectivas dentro del sistema judicial de Ecuador. La investigación desarrollada fue utilizando investigación cualitativa y diseño de investigación Descriptivo, donde la población investigada fueron profesionales del derecho y autoridades judiciales de Ecuador. Se adoptaron enfoques de entrevistas semiestructuradas y métodos de investigación documental con Guías de Entrevista y matrices de Análisis de Contenido. Muestran que, si bien las audiencias telemáticas han permitido mantener los procesos judiciales durante circunstancias extraordinarias, existen problemas relacionados con la tecnología, la capacitación de los funcionarios judiciales y los derechos procesales. A la luz de este estudio se recomienda prestar atención a reforzar el soporte tecnológico, capacitar constantemente a los operadores de justicia

y hacer más claras las normas para asegurar la realización ad hoc y legal de las audiencias telemáticas en Ecuador.

Núñez (2021), en su artículo *Innovación Digital en el Poder Judicial Peruano: ¿Qué se puede hacer con las nuevas Tecnologías Transformadoras y Disruptivas? La Experiencia del Perú* busca examinar los esfuerzos en el Perú de aplicar tecnologías digitales a los procedimientos judiciales que incrementen la rapidez, transparencia y eficiencia de las actividades judiciales». La metodología implicó un análisis descriptivo con una mirada a la regulación y a los casos aplicados en profundidad. Los sujetos de estudio fueron los actores del sistema judicial, incluidos los jueces y los litigantes. En el análisis de contenido, los instrumentos incluyeron la resolución administrativa y aspectos como los programas que demuestran el uso de la tecnología. El resultado de este estudio reveló que la tecnología implantada en los tribunales, incluidos el Escritorio Judicial Virtual y el Expediente Judicial Electrónico, mejoraba la gestión de los casos, aunque se enfrentaba a barreras tecnológicas y culturales. Así, se concluyó que la transformación digital en el Poder Judicial necesita ser sistémica, basada en la intervención en tecnología y en la formación de los recursos humanos para conseguir una justicia más abierta, eficaz y menos burocrática.

Rodríguez (2021), tuvo como objetivo indagar sobre los efectos de las audiencias virtuales en el contexto judicial, con énfasis en las oportunidades y preocupaciones derivadas de la audiencia virtual sobre la prueba testimonial y pericial y las declaraciones del imputado. En cuanto a la metodología de la investigación, el estudio fue analítico y descriptivo utilizando la revisión de la normativa, el análisis doctrinal y las experiencias prácticas. Dicha población de estudio estuvo constituida por los procesos judiciales en los que se aplicó la videoconferencia. Se realizaron métodos de investigación cuantitativos y documentales utilizando instrumentos como legislación, jurisprudencia y estudios anteriores. Los resultados enfatizaron el hecho de que las audiencias virtuales mejoran la velocidad procesal, la continuidad del proceso contencioso y la salvaguarda de las víctimas, a pesar de que experimentan desafíos de falta

de intermediación, derecho de defensa y protección de datos. Por lo tanto, para garantizar la prestación legal de los derechos fundamentales y minimizar las disparidades dentro de la brecha tecnológica se recomienda optimizar los activos tecnológicos para la mejora de este mecanismo particular en la sección judicial.

Cayhallua (2019), en la indagación realizada en la investigación titulada oralidad en el proceso civil tuvo como objetivo evaluar el funcionamiento del principio de oralidad en el proceso de justicia civil peruano discutiendo su efecto en el tiempo, apertura y efectividad de los procesos. A partir del método, este estudio utilizó un tipo analítico-descriptivo con revisión documental y análisis de materiales como casos de aplicación de la oralidad por parte del gobierno. La población del estudio también comprendió los procesos que se ejecutaron bajo el plan piloto dentro de los Tribunales de Justicia de Arequipa. Se utilizó la investigación secundaria con análisis normativo y documental, siendo los instrumentos la legislación vigente y las resoluciones administrativas. El resultado del estudio reveló que las audiencias alineadas al principio de la oralidad como procedimiento de descubrimiento facilitaron la reducción del tiempo procesal, el aumento de la calidad de las decisiones judiciales y de la justicia percibida de los tribunales. Por lo tanto, se hizo hincapié en la necesidad de la expansión del modelo en todo el país con el fin de fortalecer un sistema judicial unificado y más eficiente.

Robalino (2023), el objetivo de la investigación titulada La teoría del caso como estrategia jurídica en el sistema acusatorio oral y el debido proceso fue utilizar las técnicas de argumentación jurídica de la teoría del caso, en el marco del sistema acusatorio oral con referencia al debido proceso. En cuanto a la metodología, se aplicó un diseño de investigación cualitativo y se realizó un análisis diacrónico, correlacional y explicativo mediante el uso de la investigación analítica y sintética, el razonamiento deductivo e inductivo. Los desafíos del estudio se basaron en el análisis de la jurisprudencia, las leyes y la doctrina en relación con la argumentación jurídica en el sistema acusatorio. Se adoptaron paradigmas cualitativos de investigación, se utilizaron los

siguientes instrumentos de investigación: bibliografía especializada y estudio de casos. Los resultados destacaron la inadecuada implementación de la argumentación en el desarrollo de la teoría del caso como principio y derecho del proceso. De ahí que se concluyera que la salud y eficacia de la teoría del caso en el sistema acusatorio requiere una mayor formación en habilidades orales acusatorias y de defensa.

Fernández (2024), en un artículo titulado Simulación de audiencias virtuales como actividad práctica de aprendizaje en la carrera de Derecho, UMET, Ecuador. En el estudio se utilizaron métodos de investigación observacional y analítico de contenido debido a su orientación cualitativa. La muestra del estudio incluyó a estudiantes de la facultad de Derecho de la UMET, que participaron en las simulaciones mencionadas. Se emplearon listas de control de observación estructuradas y cuestionarios como método de recogida de datos sobre la experiencia de los participantes. Analizando los resultados, se puso de manifiesto que las SVE desempeñaron un papel clave en la mejora de los conocimientos prácticos, incluido el dominio de los argumentos y otras tecnologías, y en el fomento de la confianza y la colaboración. Por lo tanto, la importancia del trabajo práctico realizado en esta investigación es destacar que su aplicación es crucial para la formación de los futuros profesionales del derecho en las universidades, especialmente en la adopción del enfoque de la virtualidad.

Figuerola (2020), el propósito de este estudio fue específico y el enfoque fue analítico, ya que buscó establecer cómo la motivación judicial afectaba la admisibilidad de la prueba bajo el COGEP en el sistema procesal ecuatoriano, al mismo tiempo que explicaba sus efectos en la legitimidad procesal del tribunal del país. Esta investigación utilizó un diseño exploratorio y cualitativo a través de una evaluación doctrinal y normativa de la legislación ecuatoriana con referencia a casos y sentencias reales. La población de estudio estuvo conformada por las sentencias y resoluciones emitidas por los jueces que operan bajo el sistema COGEP. Para ello se utilizaron técnicas de análisis documental, como instrumentos: La Constitución de la República del Ecuador,

el COGEP, la literatura y ejemplos de decisiones judiciales. Los resultados indicaron que las medidas de motivación en la admisibilidad de la prueba confirman los derechos a la prueba y al debido proceso; además, contribuyen a que los ciudadanos depositen su confianza en el sistema de justicia porque las razones de las decisiones alcanzadas son determinables por referencia a un proceso articulado, sistemático y racional. En vista de estas consideraciones, es necesario un programa de capacitación permanente para los jueces, especialmente en el desarrollo de competencias de motivación jurídica, y la definición de marcos normativos que potencien un enfoque uniforme y eficaz del COGEP, garantizando la equidad y eficiencia en la administración de justicia en el Ecuador.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Simulación de audiencias procesales

La simulación de audiencias procesales es una de las técnicas pedagógicas eficaces que permite escenificar procesos judiciales reales en el entorno académico o la experiencia teórica y práctica necesaria entre los alumnos. Este enfoque pedagógico se deriva del hecho de que el sistema en cuestión requiere la producción de actores profesionales en el sistema judicial, incluyendo abogados, jueces, fiscales o defensores del público. Existe una conexión dinámica entre la teoría y su aplicación, ya que Morales también afirmó que esta metodología ayuda a comprender el concepto de debido proceso, razonamiento jurídico y estructura del poder judicial.

Desde un punto de vista didáctico, la simulación ejercita a los estudiantes en situaciones reales o contextualizadas que les obligan a aplicar sus conocimientos jurídicos en escenarios de casos reales. Según Reynoso (2020), la utilización de esta estrategia facilita la adquisición de conocimientos y habilidades blandas como el trabajo en equipo, así como lo asertivo y el pensamiento crítico. Utilizando los roles asignados a los estudiantes dentro de

un caso procesal, la simulación incrementa el nivel de empatía y apreciación de las diferentes posiciones en el curso de un litigio.

En cuanto a la aplicabilidad profesional, la simulación de audiencias procesales puede considerarse como uno de los medios eficaces para disminuir la brecha existente entre la formación en Derecho y el ejercicio de la abogacía. El experimentalista Prieto (2018) explica que esta metodología permite dotar a los alumnos de las competencias necesarias para superar los retos a los que se enfrentan en el lugar de trabajo, ya que están expuestos a situaciones realistas y con plazos concretos, que implican la toma de decisiones, la resolución de conflictos y el respeto de la ética profesional. En tercer lugar, las simulaciones dan a los estudiantes la confianza que se requerirá durante las actuaciones reales, situación que es relevante en los sistemas judiciales altamente competitivos.

La incorporación de la tecnología ha potenciado este proceso para hacerlo aún más pedagógico en la captura del conocimiento. Según Gómez y Rivera (2021), el desarrollo de diversas herramientas tecnológicas permite el desarrollo de diversas plataformas que posibilitan la realización de audiencias de manera simulada; tales métodos permiten recrear las condiciones actuales en los procesos judiciales. Estas ofertas no sólo hacen más accesible la escuela, sino que también preparan a los estudiantes para las exigencias pragmáticas del nuevo mundo en el campo del derecho.

Además, la simulación fomenta la evaluación formativa, ya que los profesores tienen la oportunidad de observar a los alumnos y evaluarlos, así como de calificar la adecuación de la comprensión de los requisitos legales y la mejora de las habilidades técnicas. Este proceso de retroalimentación es beneficioso en la medida en que se exige que los alumnos no sólo conozcan desde una perspectiva práctica, sino que también valoren la ética y la profesionalidad como abogado.

Características

Las audiencias procesales son ejemplares para enseñar a los estudiantes de Derecho la capacidad de imitar las condiciones judiciales reales en condiciones más controladas para mejorar la comprensión de la complejidad de las teorías en función de las situaciones prácticas reales. Estas simulaciones se caracterizan por los procesos de aprender haciendo, el establecimiento de roles claros, el uso de tecnologías educativas y la evaluación y retroalimentación constantes, todo lo cual es importante para crear competencias sólidas para la práctica. Por estas dos características, las simulaciones no sólo capacitan a los estudiantes para enfrentarse a las realidades del clima jurídico, sino que también enseñan habilidades que incluyen la argumentación y la toma de decisiones y el respeto por las normas éticas del sistema judicial.

Reproducción de escenarios reales: Por último, la simulación de audiencias procesales permite ofrecer un escenario realista específico del juicio real mediante el cual los estudiantes obtienen un escenario típico de lo que pueden esperar cuando se incorporen a la práctica. Morales (2019) define estas simulaciones como la reproducción de componentes básicos que incluyen la construcción de audiencias, actores procesales incluyendo jueces, abogados y testigos, así como la aplicación de las disposiciones legales particulares en las simulaciones. Asegura que los participantes sean conscientes de las formalidades que están involucradas, así como la adquisición de habilidades fértiles necesarias para el desempeño en la fraternidad legal.

Enfoque en el aprendizaje experiencial: Una de las principales características de las simulaciones es que tienden a enfatizar en la práctica. Según Reynoso (2020), este método activa al estudiante para que desempeñe un papel central en la determinación de cuestiones jurídicas permitiendo que se realice una combinación de teoría y práctica. Al participar en las actividades, los estudiantes no sólo aprenden los conocimientos técnicos adecuados, sino que también adquieren algunas habilidades que pueden incluir la capacidad de tomar decisiones, la capacidad de resolver problemas y la capacidad de

trabajar en condiciones cambiantes.

Uso de roles definidos: Los casos definen determinados papeles para los participantes o alumnos, entre ellos jueces, fiscales, abogados defensores, otros peritos y testigos. A través de esta estructura, los alumnos aprenden los deberes y las dificultades que conlleva cada rol en el sistema procesal. Según Prieto (2018), esta característica es de especial relevancia en la forma en que los agentes implicados en el sistema judicial se relacionan entre sí y acogen las ideas o puntos de vista de la otra parte.

Incorporación de tecnologías educativas: En el pasado reciente, las simulaciones han incluido elementos tecnológicos de tipo tecnológico como el entorno virtual, los equipos de videoconferencia y otros programas informáticos de gestión de casos jurídicos. Según Gómez y Rivera (2021), las tecnologías mencionadas no sólo aumentan la disponibilidad y versatilidad de las simulaciones, sino que también capacitan a los estudiantes para un ambiente judicial cada vez más caracterizado por la digitalización. Además, las aplicaciones de estas herramientas también promueven la repetición de destrezas técnicas que hoy se demandan en el ejercicio profesional de la abogacía.

Evaluación y retroalimentación continua: Otro elemento importante de las simulaciones es que también es posible la evaluación formativa, basada en la observación directa de las acciones de los estudiantes. Morales (2019) explica que los profesores tienen la oportunidad de hacer comentarios sobre la participación de inmediato, de modo que los participantes sabrán qué aspectos fueron exitosos o no en el proceso. Este tipo de proceso de evaluación promueve el aprendizaje reflexivo que juega un papel importante en el desarrollo de competencias ético técnicas y la integración de mejores prácticas de litigio entre los estudiantes.

Dimensiones de las audiencias procesales

Un enfoque común de enseñanza en un entorno de aprendices y tutores que implica la imitación de juicios próximos dentro de un entorno académico ajeno a la sala de audiencias. Esta herramienta permite a los aprendices involucrarse en prácticas argumentativas, procesales y éticas a medida que aplican los conocimientos teóricos adquiridos en casos jurídicos reales o ficticios de alta relevancia para el derecho (Morales, 2019). Por ello, parece pertinente discutir los principales factores que determinan la aplicabilidad y el impacto del concepto discutido en la mejora de la formación jurídica de los estudiantes.

Metodología aplicada: El enfoque utilizado en las simulaciones de vistas de juicios se basa en los principios de las formas de enseñanza activa que implican a los alumnos de la manera más activa. Estas prácticas, que incluyen la asignación de roles en los que hay que actuar como juez, abogado, fiscal o testigo, hacen que los alumnos sientan los diferentes pliegues del sistema judicial. Además, se integran dinámicas de resolución de casos reales o ficticios que se adaptan al nivel académico de los participantes. Siguiendo a Reynoso (2020), esta metodología permite la incorporación de conocimientos a través de la práctica, así como la aplicación de todos los conocimientos teóricos adquiridos en un entorno simulado que reproduce un juicio.

También refuerza las habilidades interpersonales, como la colaboración en equipo y la resolución de conflictos, ya que los participantes tienen que resolver los casos que se les presentan. Las funciones procesales desempeñadas en la simulación implican que los alumnos comprenden el valor de las funciones procesales, así como su relevancia dentro del sistema jurídico, lo que la convierte en una formación integral.

Recursos utilizados: Los recursos utilizados en las simulaciones de vistas procesales incluyen tanto infraestructuras físicas como herramientas tecnológicas que apoyan la experiencia de aprendizaje. Estos recursos van desde la sala de audiencia diseñada para que se replique en escenarios reales

hasta el empleo de plataformas digitales, software especializado y sistemas de videoconferencia. Gómez y Rivera (2021) señalan que las simulaciones modernas se benefician significativamente del uso de tecnologías educativas, como las grabaciones de las sesiones, que permiten a los estudiantes analizar su desempeño y mejorar sus habilidades.

Asimismo, deben utilizarse fuentes bibliográficas, como manuales de casos y guías procesales, para exponer los antecedentes teóricos. Tales recursos permiten al estudiante asociar las disposiciones legales con su promulgación. Al mismo tiempo, al utilizar las tecnologías digitales, los participantes se familiarizan con las tecnologías utilizadas por los sistemas judiciales modernos, preparando así a los futuros abogados para los retos que plantea la digitalización del ámbito.

Frecuencia y duración: El número de simulaciones que se realizan, así como el tiempo que se les dedica, afectan al uso de las simulaciones como herramienta de aprendizaje. Estudios diarios ajustados en términos de tiempo adecuado para todas las etapas del proceso judicial realizados con una frecuencia razonable son más eficaces en la formación de los estudiantes. Prieto (2018) continuó señalando que, mediante el uso de un cronograma con varias simulaciones realizadas durante un mismo semestre, se hace posible que los diferentes participantes utilicen repetidamente sus conocimientos y habilidades en prácticas y simulaciones.

En este sentido, las actividades previas y posteriores al juicio y, en particular, las simulaciones que duran más de una semana y abarcan diferentes sesiones que corresponden a determinadas fases del juicio, como la presentación de pruebas o el contrainterrogatorio y la deliberación del jurado, proporcionan mejores resultados que las acciones aisladas o de corta duración. De este modo, estas simulaciones también permiten a los estudiantes autoevaluarse y conocer las áreas que han ejecutado y necesitan aplicar las lecciones en otras actividades.

Evaluación y retroalimentación: La evaluación sumativa y la retroalimentación apuntan a este componente para garantizar que las simulaciones de audiencias procesales cumplan con sus objetivos instruccionales. Así, durante estas actividades, profesor y alumnos evalúan el desempeño de los estudiantes en cuanto al cumplimiento del lenguaje jurídico; la estructura de los argumentos; la presentación de las pruebas y las reglas procesales en general. Morales (2019) señala que la retroalimentación inmediata posterior es una de las formas más eficientes para mejorar la habilidad práctica y ética de los estudiantes.

Además, la retroalimentación contribuye a que los alumnos acepten sus éxitos y analicen sus fracasos, y viceversa. Este proceso también contribuye a adquirir un pensamiento crítico, y los participantes son capaces de ver cómo sus acciones afectan al resultado de un caso. Con el detalle añadido de la evaluación que forma parte de la simulación, entonces la táctica es un modelo completo de aprendizaje que permite a los alumnos obtener la preparación necesaria para superar las pruebas de la práctica profesional.

3.2.2. Contribución a la Formación jurídica

La formación jurídica es un extenso proceso que tiene por objeto educar a los estudiantes de Derecho y prepararlos, tanto teórica como prácticamente para que se ajusten a las necesarias actuaciones en el ámbito profesional determinado. En esta perspectiva, las simulaciones de audiencias procesales forman parte de una de las herramientas más importantes para potenciar este tipo de formación, pues permiten vincular los conocimientos que se aprenden en el aula con la práctica de escenarios reales o, al menos, simulados. A la luz de Morales (2019), la formación jurídica debe abarcar competencias prácticas consistentes en el razonamiento jurídico, el pensamiento crítico, así como el razonamiento jurídico para una efectiva preparación de los estudiantes para el ejercicio profesional.

En el plano de los aspectos generales de la asignatura, se puede considerar que la simulación contribuye de varias formas a la educación jurídica. Por un lado, estas actividades profundizan en el conocimiento de los procedimientos ya que, al utilizar reglas en este caso, los estudiantes tienen que ejercitar conocimientos procedimentales. Según Prieto 2018 las simulaciones permiten al estudiante integrar proposiciones teóricas como el debido proceso, la oralidad y la intermediación durante la audiencia ya que tiene una experiencia de primera mano de su aplicación. Esto por sí solo genera un acercamiento más profundo y calado a la comprensión de los fundamentos del derecho.

En el amplio nivel de análisis de lo que debe suponer la asignatura de educación jurídica, hay varias formas en las que es posible identificar cómo puede decirse que la simulación ofrece una contribución. Por un lado, estas actividades aumentan la riqueza de la comprensión de los procedimientos, que se derivan de la utilización de las normas en este caso, el estudiante debe emplear el conocimiento procedimental. Prieto, 2018 menciona que las simulaciones brindan al estudiante la oportunidad de poner en práctica supuestos teóricos durante las audiencias como la oralidad del debido proceso y el aspecto de intermediación que conlleva la audiencia ya que se le brinda al estudiante el paradigma básico de la vida real en la misma. Esto por sí solo da una toma mucho más profunda e intensa en la comprensión de los fundamentos del derecho.

Las competencias éticas, así como los valores profesionales, son otra área de interés relacionada con el uso de la simulación. Gómez y Rivera (2021) explican que estas actividades respetan el debido proceso y los derechos de las partes involucradas, y que sensibilizan a los estudiantes sobre el profesionalismo y el proceso ético y digno en la administración de justicia. Al asumir roles procesales, los participantes experimentan muchas inquietudes éticas que los exponen a responsabilidades legales que deberán asumir como futuros abogados.

Del mismo modo, las simulaciones mejoran competencias interpersonales como el trabajo en equipo, la comprensión sensible de los demás /empatía y la resolución de conflictos. Estas competencias son especialmente valiosas en el ámbito judicial, en el que se producen contactos con compañeros de trabajo, clientes y jueces en condiciones de estrés o enfrentamiento. Según Morales (2019), el trabajo en equipo y el trabajo eficaz en paradigmas de otras personas son inherentes a la educación jurídica y las simulaciones son ideales, si no únicas, para el desarrollo de estas competencias.

Características de la contribución a la formación jurídica

Como se ha establecido, la enseñanza del Derecho tiene como objetivo cultivar en los estudiantes de Derecho una serie de competencias teóricas, prácticas, éticas y profesionales que le permitan desenvolverse en el ámbito judicial. En este contexto, las simulaciones de vistas procesales cumplen una función social esencial de relacionar el concepto teórico estudiado con su aplicación en el mundo real. Muchas de estas actividades son útiles en el aprendizaje experiencial y, al mismo tiempo, repasan y mejoran las habilidades básicas para el ejercicio de la abogacía. Este trabajo pretende presentar los siguientes cinco atributos principales para explicar el papel de las simulaciones en el aprendizaje

Desarrollo de las competencias prácticas: La educación jurídica no sólo implica la transmisión de conocimientos jurídicos, sino también el aprendizaje de habilidades, que se ajustan a situaciones de la vida real. Como estimó además Prieto, las simulaciones de vistas procesales proporcionan una base sólida en la argumentación jurídica, la preparación de documentos legales y la presentación de las pruebas. A través de estas actividades, los pacientes mejoran su interacción con procesos judiciales complicados, lo que les ayudará a enfrentarse a los requisitos del entorno laboral. Por lo tanto, esta característica exige más práctica como refuerzo de la teoría.

Integración de conocimientos teóricos y prácticos: La simulación también se utiliza en la demostración de la aplicabilidad práctica de los conocimientos que han sido teorizados identificando la ruptura Morales (2019) afirma que, en el curso de las simulaciones, los estudiantes tienen que utilizar conceptos tales como: debido proceso, principios de oralidad y carga de la prueba en escenarios procesales hipotéticos. Por lo tanto, esta integración potencia el aprendizaje efectivo, ya que los participantes pueden aprender cómo se aplican las leyes y los procedimientos. Además, esta característica garantizará que, a la vez que memorizan las normas jurídicas, los alumnos también conozcan la practicidad de las normas que están aprendiendo.

Fomento de competencias éticas: La ética profesional es una parte importante del plan de estudios de los estudiantes de Derecho y los argumentos relativos a la audiencia procesal imitan un escenario de la vida real en el que se puede pensar sobre los problemas éticos con los que se encuentran los abogados. Según Gómez y Rivera (2021), mientras los estudiantes desempeñan funciones procesales, se ven obligados a tomar ciertas decisiones que conllevan funciones éticas esenciales, entre ellas la provisión del derecho de defensa y la observancia de la equidad. Este enfoque conduce a una buena apreciación de la necesidad de imbuir principios éticos en la provisión de justicia y hace que los futuros abogados sean miembros intachables de la sociedad.

Fortalecimiento de habilidades interpersonales: Aplicar los conocimientos de la experiencia jurídica implica la interacción efectiva con otras personas, el trabajo en equipo y la gestión de conflictos y la comunicación efectiva. Reynoso (2020) señala que las simulaciones de audiencias procesales permiten ejercitar las competencias mencionadas mientras se interactúa con otros estudiantes, jueces y otros actores procesales. Estas competencias son importantes en el desempeño de la actividad en el ámbito judicial, especialmente cuando se trata de trabajar con otros en la búsqueda de soluciones jurídicas.

Preparación para el entorno profesional: También influyen en la formación jurídica, ya que prepara a los estudiantes para un desafío al que probablemente se enfrentarán en la práctica o cuando los estudiantes actúan como la simulación de una audiencia procesal. Al igual que Prieto (2018), estas actividades ayudan a los participantes a familiarizarse con el entorno de reacción de una práctica jurídica, la audiencia general, las prácticas de contrainterrogatorio y la presentación de pruebas. Además, este tipo de formación ayuda a los estudiantes a construir una autoeficacia positiva hacia su capacidad como elemento clave para practicar con éxito en el ámbito judicial.

Dimensiones de la contribución a la formación jurídica

Esta cartera incluye el papel de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación holística de las disposiciones teóricas, prácticas, éticas y profesionales dentro de los contextos de los estudiantes de Derecho. De estas estrategias, las simulaciones de audiencias procesales parecen ser un método óptimo para salvar la brecha teoría-práctica. Estas actividades permiten a los estudiantes participar en situaciones que modelan actividades en lo más real posible, habilidades que ninguno de los libros teóricos podría haber impartido. Esta pedagogía hace que el proceso de aprendizaje sea mucho más inclusivo, lo que, a su vez, aumenta en gran medida las probabilidades de éxito de los estudiantes en la exigente materia del Derecho como postulan García y Herrera (2018). Las siguientes dimensiones son relevantes para esta variable y se explican a continuación.

Desarrollo de competencias prácticas: Las destrezas prácticas se definen aquí como las habilidades básicas como el razonamiento jurídico, la presentación de pruebas y el conocimiento de las normas de procedimiento. Además, los alumnos son capaces de actuar como jueces y fiscales o abogados defensores asumiendo los retos a los que se enfrentan las simulaciones de situaciones reales de juicio. García y Herrera (2018) afirmaron que la implementación de este activo mediante el cual los estudiantes aprenden actividades a través de la práctica de una decisión y o a través de ser capaz de

un resultado del mismo como resultado de su toma de decisiones.

Además, estas actividades se refieren a la mejora de la tolerancia al estrés de los estudiantes, la resolución de conflictos legales, y el trabajo dentro de un entorno en constante cambio del poder judicial. Llopis (2018), establece que estas competencias se incluyen en la práctica profesional, ya que los futuros abogados deben redactar casos teniendo que tomar decisiones rápidamente y con buenos argumentos, ante situaciones que exigen creatividad y razón.

Consolidación de conocimientos teóricos: Otro componente importante del proceso de formación jurídica es el proceso de consolidación de los conocimientos teóricos adquiridos. La imitación de audiencias procesales hace posible que los alumnos razonen, en casos prácticos, otros aspectos básicos del Derecho, entre ellos; el debido proceso, la oralidad, la inmediatez y la carga de la prueba. Schumann (2022), señaló que este enfoque permite a los estudiantes combinar el aprendizaje en clase con el uso práctico de dicha información: Potenciando así el aprendizaje y la memoria.

Esta dimensión es más importante en la enseñanza del Derecho procesal, en la que los estudiantes deben comprender no sólo las normas jurídicas como tales, sino también su relación con el procedimiento jurídico. Es pertinente señalar, como señalan Gómez y Rivera (2021), la utilidad de la formación en contextos reales o de simulación que preparen a los estudiantes para reaccionar ante los retos de la práctica profesional.

Fortalecimiento de habilidades profesionales: La mejora de la capacidad profesional puede describirse en términos de competencias profesionales específicas, que son necesarias para ejercer la profesión jurídica e incluyen habilidades en la redacción de documentos jurídicos, el uso del lenguaje jurídico y el análisis y la estrategia jurídicos. Según Llopis (2018), estas competencias son cruciales para que los alumnos obtengan buenos resultados una vez que se incorporen al puesto de trabajo.

En concreto, durante la puesta en escena de dichos escenarios, los alumnos pueden realizar las habilidades mencionadas en condiciones cercanas a la carga del sistema judicial. Además, aumentan la confianza profesional, ya que los participantes obtienen un terreno de práctica adecuado a la hora de trabajar con compañeros, jueces y otros litigantes para permitir el establecimiento de un trabajo en equipo cooperativo y la negociación entre los miembros.

Preparación para el ejercicio profesional: Las audiencias procesales ayudan a los estudiantes a prever las exigencias del ambiente de trabajo, además de proporcionar una experiencia próxima a la práctica. Según Gómez y Rivera (2021), a través de estas actividades, los alumnos se benefician al tener una apreciación más realista del funcionamiento de la actividad judicial, participando en la comprensión de fases que van desde la definición de estrategias hasta los desenlaces de casos jurídicos.

Esta dimensión también involucra la formación emocional de los alumnos, ya que las simulaciones les hacen sentir la presión y la responsabilidad del ejercicio de la abogacía. Schumann (2022), señala que un escenario de este tipo tiene un valor incalculable, ya que ayuda a desarrollar cierta elasticidad y habilidades de supervivencia fundamentales, tan necesarias para la profesión de abogado.

Impacto en la percepción de los estudiantes: Aquí, el aspecto de la percepción de los estudiantes connota el efecto de tales actividades en cuanto a la motivación, la autoeficacia y el valor de su formación jurídica. Como señaló Schumann Barragán (2022), durante la simulación de un juicio, los estudiantes tienen la sensación de éxito, lo que refuerza su convicción o compromiso con la carrera elegida.

Además, las actividades anteriores ayudan a los estudiantes a entender el progreso en sus habilidades, así como el conocimiento haciendo que la educación sea más activa y atractiva. Según García y Herrera (2018), esta visión

es necesaria para animar a las personas a asumir la responsabilidad de su desarrollo profesional a largo plazo.

Definición de términos

Simulación de audiencias procesales: El realismo de las audiencias procesales son enfoques de aprendizaje que permiten a los estudiantes de Derecho escenificar procesos judiciales con el objetivo de aplicar la teoría aprendida en clase, así como perfeccionar las competencias profesionales (Sierra & Méndez, 2013).

Formación jurídica: La formación jurídica es el proceso de aprendizaje-enseñanza mediante el cual, los estudiantes reciben instrucciones en las ciencias del derecho, -los contenidos de la regulación jurídica y la preparación de competencias para su ejercicio con énfasis de justicia y equidad (Delgado, 2022).

Metodologías Activas en la Enseñanza del Derecho: El uso de estrategias de simulación como los juicios simulados le da al estudiante y a las diferentes disciplinas una aplicación plena del sistema jurídico de manera completa y activa, por ende, saca a relucir otras competencias como el trabajo en equipo y las habilidades de comunicación oral y escrita en el proceso (Morales, 2018).

Juicios Simulados como Método de Aprendizaje: los juicios simulados son una estrategia didáctica que permite al estudiante exponerse a temas jurídicos de manera real o ficticia, recreando cada una de las etapas del proceso judicial para que los conceptos abstractos puedan ser llevados a la praxis (Pérez & López, 2019).

Competencias comunicativas en la argumentación jurídica: La aplicación de juicios de casos reales es una técnica eficaz para potenciar las competencias comunicativas de los estudiantes, en particular la argumentación jurídica necesaria para la vida real (Montoya, 2021).

Clima de aprendizaje en el aula de derecho: Un adecuado clima de aprendizaje en el aula de Derecho es básico para fomentar la implicación de los estudiantes de forma que se potencie la ejecución de la simulación auditiva para metodologías que potencien la formación jurídica (Ruiz, 2020).

Capacidades del Estudiante para su Formación Profesional en Derecho: Profesionalmente, el potencial para comprender las normas jurídicas, así como para interpretarlas, aplicarlas y ajustarlas es relevante en la formación del abogado y debe plasmarse en cada una de las actividades curriculares que realicen los estudiantes de Derecho (Rojas, 2022).

Innovación educativa en la enseñanza de derecho: Los programas internacionales de formación jurídica, orientados a enriquecer la educación universitaria y la impartición de cursos como clases magistrales con juristas experimentados, están enfocados al objetivo del desarrollo académico y la formación continua en el área jurídica (Alarcón, 2023).

Capítulo IV

METODOLOGÍA

4. METODOLOGÍA

Las muestras elegidas para este estudio permitieron ampliar y variar la información obtenida ya que el enfoque cualitativo facilitó explorar las experiencias de las personas en diversos contextos (Padilla & Marroquín, 2021).

4.1. Tipo de investigación

En este contexto, se realizó una investigación básica, enfocada a la obtención de nuevos conocimientos respecto al fenómeno estudiado, lo cual no implica la búsqueda de una aplicación de los resultados en el corto plazo. En el estudio se asume o postula una hipótesis a partir de la cual se extraen conclusiones.

4.2. Método de investigación

La investigación será realizada empleando el método que se llega a describir a continuación:

Con base en esta fundamentación, el estudio se desarrolla bajo el enfoque de una investigación dogmática jurídica ya que su objetivo es proporcionar la profundización de la comprensión del derecho positivo (Perznieto, 2020). En este contexto, se utiliza este método ya que los datos recolectados se obtienen de fuentes bibliográficas permitiendo el desarrollo del marco teórico.

Concisamente, el enfoque que también se utiliza es la fenomenología que se centra en aquello que se está viviendo, la evaluación de los acontecimientos y la comprensión de la percepción (Fuster, 2019). Este método es pertinente, ya que en este trabajo se pretende considerar las opiniones de los educadores que ya tienen una experiencia relevante.

4.3. Diseño

Por lo tanto, esta investigación utiliza un diseño de investigación no experimental y transversal, ya que esto no implica la manipulación de ninguna variable y los datos se recogerían en un punto en el tiempo. Destacando a Salgano (2017), el diseño de investigación se considera como el marco y plan

de la investigación conductora que se diseña para responder a la pregunta clave del problema formulado.

4.4. Población y muestra

Población

El universo del estudio estará compuesto por docentes de Derecho en una universidad de Arequipa que aplican simulaciones de audiencias procesales como estrategia pedagógica en sus cursos. En particular, se incluirán 30 docentes que serán encuestados para identificar sus perspectivas sobre el uso de esta metodología en la formación jurídica. Adicionalmente, se entrevistará a 10 docentes especializados que implementan directamente las simulaciones de audiencias procesales en su enseñanza. Estos docentes fueron seleccionados de manera intencional, basándose en su experiencia y participación activa en el desarrollo de actividades prácticas en el aula.

Muestra

Se define a la muestra como aquel grupo de unidades una población. La muestra para el estudio será extraída sobre el total de la población, ya que es un grupo pequeño. En este caso se incluirán a 30 docentes para conocer su percepción directa sobre el uso de este modelo de enseñanza. Así mismo, se entrevistará a 10 docentes especializados que implementan de forma directa estas simulaciones. Esta selección se realizó con el propósito de asegurar que las perspectivas y vivencias de cada integrante de la población sean incluidas en el análisis, optimizando de esta manera la representatividad y la exactitud de los resultados obtenidos.

4.5. Variables y operacionalización

Identificación de variables e indicadores

Variable 1: Simulación de audiencias procesales

Dimensiones:

- Diseño y planificación de las simulaciones
- Metodología aplicada
- Recursos utilizados

- Frecuencia y duración
- Evaluación y retroalimentación

Variable 2: Contribución a la formación jurídica

Dimensiones:

- Desarrollo de competencias practicas
- Consolidación de conocimientos teóricos
- Fortalecimiento de habilidades profesionales
- Preparación para el ejercicio profesional
- Impacto en la percepción de los estudiantes

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Técnica e instrumento
Simulación de audiencias procesales	Técnica pedagógica que recrea juicios simulados para aplicar conocimientos teóricos y desarrollar competencias prácticas (Morales, 2019).	Evaluada mediante una encuesta a docentes sobre su implementación, frecuencia y percepción de utilidad en la enseñanza del Derecho.	Diseño y planificación de las simulaciones Metodología aplicada Recursos utilizados Frecuencia y duración Evaluación y retroalimentación	Entrevista/Guía de entrevista
Contribución a la formación jurídica	Impacto de las simulaciones en el desarrollo de conocimientos, habilidades	Analizada mediante entrevistas a docentes que aplican simulaciones, explorando su	Desarrollo de competencias practicas Consolidación de conocimientos teóricos	Encuesta/Cuestionario

y valores éticos en estudiantes de Derecho (Gómez & Rivera, 2021).	aporte a la formación jurídica de los estudiantes.	Fortalecimiento de habilidades profesionales Preparación para el ejercicio profesional Impacto en la percepción de los estudiantes
---	---	--

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Encuesta: La encuesta es una metodología controlada que se utiliza para evaluar diversa información a partir de una muestra de una población determinada de una sociedad específica. Su objetivo es exponer, explicar, esperar y, en su caso, analizar diversos aspectos del fenómeno dado (Falcón et al., 2019).

Entrevista: La entrevista es un medio de obtención de información que implica una interacción directa entre el entrevistador y el entrevistado. Utilizan este procedimiento en campos como la sociología, la antropología y la psicología para escuchar y comprender las percepciones individuales, las razones, la acción o los encuentros de un determinado asunto (Medina et al., 2023).

Instrumentos:

Cuestionario: Algunas de las múltiples formas de cuestionario estructurado son las siguientes: Secuencia de preguntas de carácter abierto o cerrado, destinadas a evaluar una o más de una variable. Se encuentra entre las herramientas más extendidas de recogida de datos en investigación (Pozzo et al., 2019).

Ficha de entrevista: El formulario de entrevista es un formato destinado a contener la información que se recoge de los entrevistados. Este documento

puede estar mecanografiado o escrito a mano y queda bajo la exclusiva responsabilidad del investigador y no puede ser alterado por el entrevistado (Medina et al., 2023).

4.7. Técnica del procesamiento y análisis de datos

Para la recolección de datos se emplearon dos técnicas principales: la encuesta y la entrevista. La encuesta fue aplicada a 30 docentes de Derecho que utilizan simulaciones de audiencias procesales como estrategia pedagógica. Este instrumento se diseñó con preguntas cerradas con tres opciones de respuesta: sí, no y parcialmente, orientadas a conocer aspectos como la planificación, metodología, recursos, frecuencia y evaluación del uso del Moot Court. Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 10 docentes con experiencia directa en la implementación de simulaciones, con el fin de explorar en profundidad sus percepciones sobre el impacto de esta estrategia en la formación jurídica de los estudiantes.

Los instrumentos fueron validados mediante juicio de expertos y aplicados de forma presencial o virtual, según la disponibilidad de los participantes. Las encuestas permitieron obtener datos estructurados que facilitaron su organización en tablas de frecuencia, mientras que las entrevistas ofrecieron una visión más detallada sobre las experiencias, valoraciones y sugerencias de los docentes. Esta combinación de técnicas permitió triangular la información recogida, enriqueciendo así el análisis de los resultados.

El procesamiento de datos se realizó en dos etapas complementarias. En la primera, las respuestas de las encuestas fueron clasificadas en función de las frecuencias de cada opción (sí, no, parcialmente) y analizadas de manera descriptiva. En la segunda, las entrevistas fueron transcritas y sometidas a un análisis temático, identificando categorías y subcategorías recurrentes que permitieran comprender la percepción de los docentes sobre la contribución del Moot Court en el desarrollo de competencias jurídicas. Esta estrategia metodológica permitió una visión más integral del fenómeno estudiado.

Capítulo V

RESULTADOS

5. RESULTADOS

5.1. Análisis e interpretación

El método de análisis e interpretación de datos es un paso esencial en este estudio, ya que dicho procesamiento de datos permite convertir la información recopilada en resultados significativos que respondan a los objetivos de la investigación. Este proceso tendrá como objetivo identificar las opiniones y preocupaciones de los profesores sobre la aplicación de la simulación de vistas procesales para la enseñanza y sus efectos en la formación jurídica de los estudiantes.

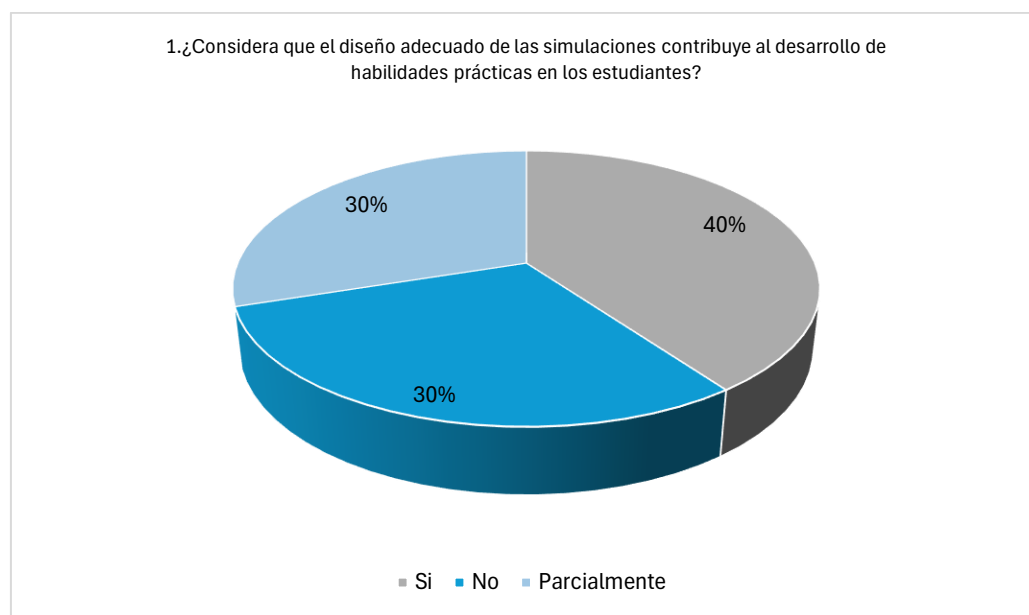
El análisis de la recogida de datos para este estudio hará uso de métodos de análisis cualitativos y descriptivos. Los datos cualitativos de las encuestas se analizarán en términos de frecuencia y porcentajes, con el fin de llegar a tendencias generales en la aplicación y percepción de las simulaciones de audiencias procesales. Estos parámetros permitirán representar visualmente las principales tendencias en la aplicación de este enfoque y las perspectivas de desarrollo señaladas por los profesores.

En cambio, los datos que se recojan de las entrevistas se analizarán temáticamente. De esta forma, será posible aproximarse de forma más detallada a las perspectivas de los profesores especializados, con experiencias, observaciones y sugerencias sobre cómo se desarrollan las competencias jurídicas en los alumnos mediante el uso de simulaciones. A lo largo de su reiterada aplicación en la práctica, se esbozarán diversos temas relativos a los puntos fuertes, dificultades y sugerencias de optimización de este enfoque.

La combinación de ambos paradigmas la validez de los datos y, por tanto, mejorará la comprensión del estudio. Los resultados que se obtengan ayudarán no sólo a comparar la eficacia de la simulación en el proceso educativo, sino también a determinar las posibilidades de aumentar el impacto de este enfoque como ayuda didáctica en la aplicación de la educación jurídica.

Tabla 2*Desarrollo de habilidades practicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1. ¿Considera que el diseño adecuado de las simulaciones contribuye al desarrollo de habilidades prácticas en los estudiantes?	Si	12	40	40	40
	No	9	30	30	70
	Parcialmente	9	30	30	100
	Total	30	100	100	

Figura 1*Desarrollo de habilidades practicas*

De la encuesta transversal realizada a los 30 profesores cabe destacar que el resultado no es homogéneo. En el presente estudio, el 40% de los participantes se mostraron de acuerdo, lo que implica que buena parte de los profesores creen que la inculcación de ciertas habilidades prácticas para el aprendizaje de los alumnos depende de simulaciones bien implementadas con una perspectiva estructurada. Este grupo afirma que, efectivamente, la utilidad óptima de estas actividades depende de una implementación cuidadosamente planificada en la enseñanza del Derecho.

Por otro lado, el 30% de los encuestados dio una respuesta negativa a la pregunta de esta sección al afirmar que, en su opinión, el estado actual de la simulación carece de la capacidad de lograr el resultado de aprendizaje previsto de mejorar las habilidades prácticas de los estudiantes. Esto puede deberse a deficiencias como la

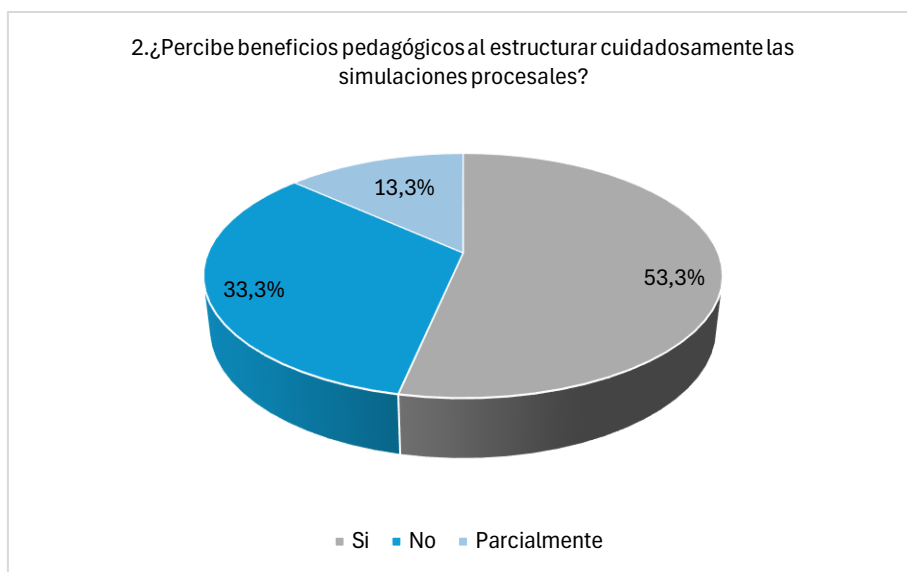
disponibilidad de recursos, la falta de adecuación al contexto de las metas y objetivos curriculares o las dificultades para utilizar simulaciones en un entorno educativo. Además de este 40% de profesores que eligieron la opción «ninguno», el 30% eligió la opción de parcialmente de acuerdo, lo que implica que, aunque muchos defienden algunos beneficios dentro del diseño de simulaciones, no es constante ni activo en algunos casos. Este grupo de respuestas revela la necesidad de cambios en el proceso de aplicación de estos enfoques pedagógicos para producir un mayor efecto en la formación de los estudiantes para sus profesiones.

En general, los resultados subrayan la necesidad de que los profesores revisen y probablemente rediseñen la forma en que se llevan a cabo en clase las simulaciones de audiencias procesales. Sin embargo, aunque una mayoría relativa de los encuestados reconoce que son eficaces, la existencia de opiniones negativas y parciales apunta a algunas de las preocupaciones relevantes: la distribución de los recursos, la formación del profesorado y el uso de las simulaciones en los planes de estudio. Sólo así estas y otras herramientas pedagógicas podrían alcanzar el máximo de sus posibilidades y lograr el objetivo de formar a los futuros abogados dotados de una sólida experiencia práctica para su posterior ejercicio con éxito.

Tabla 3
Beneficios pedagógicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2. ¿Percibe beneficios pedagógicos al estructurar cuidadosamente las simulaciones procesales?	Si	16	53.3	53.3	53.3
	No	10	33.3	33.3	86.7
	Parcialmente	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 2
Beneficios pedagógicos



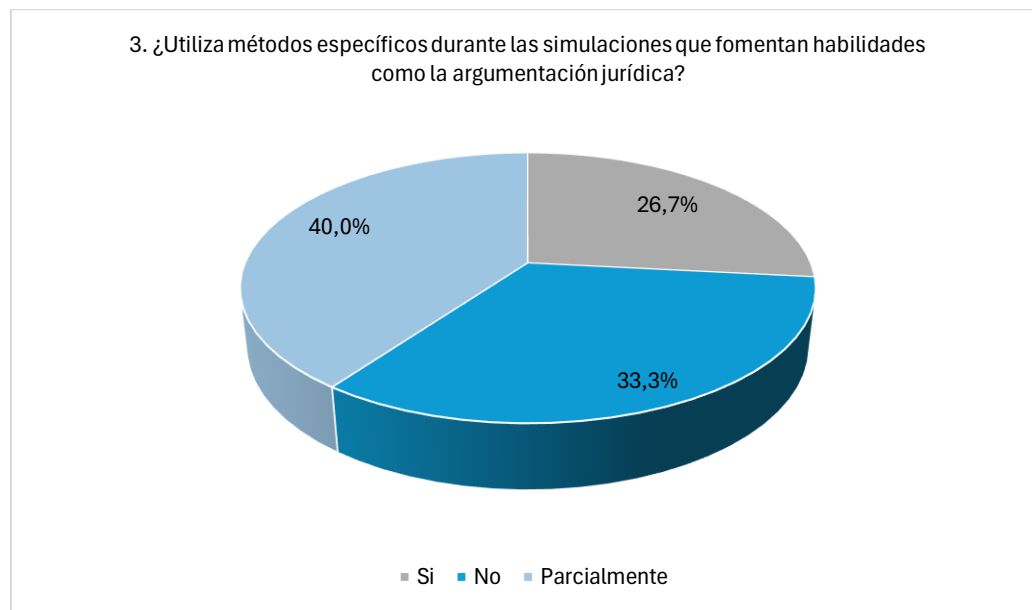
Como se desprende de la tabla anterior, el 53,3% de los profesores entrevistados está de acuerdo en que una secuenciación adecuada de las simulaciones de procedimientos mejora el aprendizaje de los alumnos. Este resultado implica que más del 50% de los participantes tienen la impresión de que la programación adecuada de estas actividades influye positivamente en el aprendizaje y en la adquisición de competencias de la vida real. Dichos beneficios pueden incluir la preocupación por los procedimientos judiciales para presentar mejores argumentos durante las alegaciones, y esto debe haber aportado confianza a los estudiantes mientras realizaban las simulaciones. Sin embargo, el 33,3% de los profesores no está de acuerdo con estos efectos positivos, lo que apunta a problemas de diseño de las simulaciones o de adecuación entre las simulaciones y los resultados de aprendizaje previstos.

Por el contrario, el 13,3% de los encuestados opinan que obtienen beneficios parciales al imponer estructuras de simulaciones procedimentales. Esto podría estar relacionado con el hecho de que, aunque admiten algunos usos positivos de las simulaciones, también piensan que es posible hacer usos más apropiados. Estos datos subrayan la necesidad de un método mejor para gestionar los enfoques educativos relacionados con estas actividades, que incluya aspectos como una mayor formación del profesorado y una mayor planificación teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos, especialmente los relacionados con el currículo jurídico.

Tabla 4
Métodos específicos durante la argumentación jurídica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3. ¿Utiliza métodos específicos durante las simulaciones que fomentan habilidades como la argumentación jurídica?	Si	8	26.7	26.7	26.7
	No	10	33.3	33.3	60.0
	Parcialmente	12	40.0	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 3
Métodos específicos durante la argumentación jurídica



Lo que muestran los resultados es que, sólo el 26,7% afirma que durante las simulaciones emplea métodos concretos dirigidos a trabajar competencias como la defensa jurídica. Esto implica que un subconjunto de participantes emplea estrategias deliberadas y conscientes para construir esta competencia de aprendizaje esencial. Como componente esencial en la ejecución del trabajo de un abogado, debe subrayarse que la argumentación jurídica exige tácticas más tangibles y enfoques repetidos con frecuencia, lo que no hace sino subrayar la necesidad de integrar estrategias aún más guiadas para mejorar esta área de aprendizaje entre los alumnos.

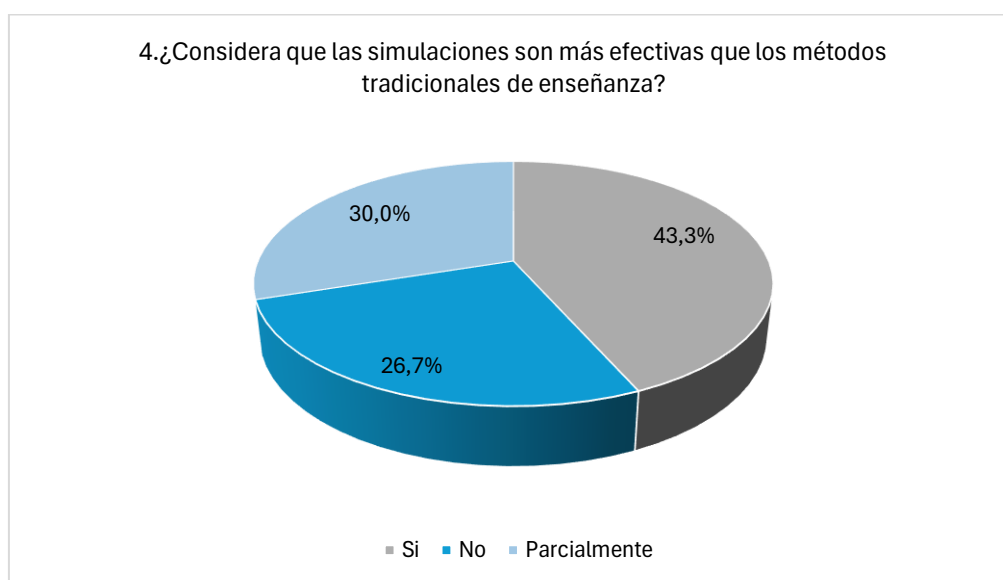
Sin embargo, el 40% de los profesores confirma que aplica métodos específicos sólo parcialmente, mientras que el 33,3% de los profesores afirma que no utiliza métodos específicos en absoluto. Esta circunstancia podría explicarse por diferencias bastante significativas en las prácticas docentes y, por tanto, por la necesidad de establecer directrices comunes para utilizar las simulaciones no sólo como experiencias

prácticas en el campo [de la práctica] dado, sino también como oportunidades esencialmente iguales para desarrollar la competencia de argumentación jurídica.

Tabla 5
Métodos tradicionales de enseñanza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
4.¿Considera que las simulaciones son más efectivas que los métodos tradicionales de enseñanza?	Si	13	43.3	43.3	43.3
	No	8	26.7	26.7	70.0
	Parcialmente	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 4
Métodos tradicionales de enseñanza



Como se muestra en la tabla siguiente, el 43,3% de los profesores considera que las simulaciones son más eficaces que las técnicas de enseñanza tradicionales. Este grupo considera que las simulaciones permiten el compromiso de los estudiantes, la práctica y la aplicación del aprendizaje al equiparar la teoría con la práctica y preparar a los estudiantes para cumplir tareas profesionales. Sin embargo, el 30% de los profesores opina que sólo estas actividades son parcialmente más eficaces, mientras que el 26,7% de los profesores cree que estas actividades no muestran una mayor eficacia sobre el proceso convencional de enseñanza-aprendizaje.

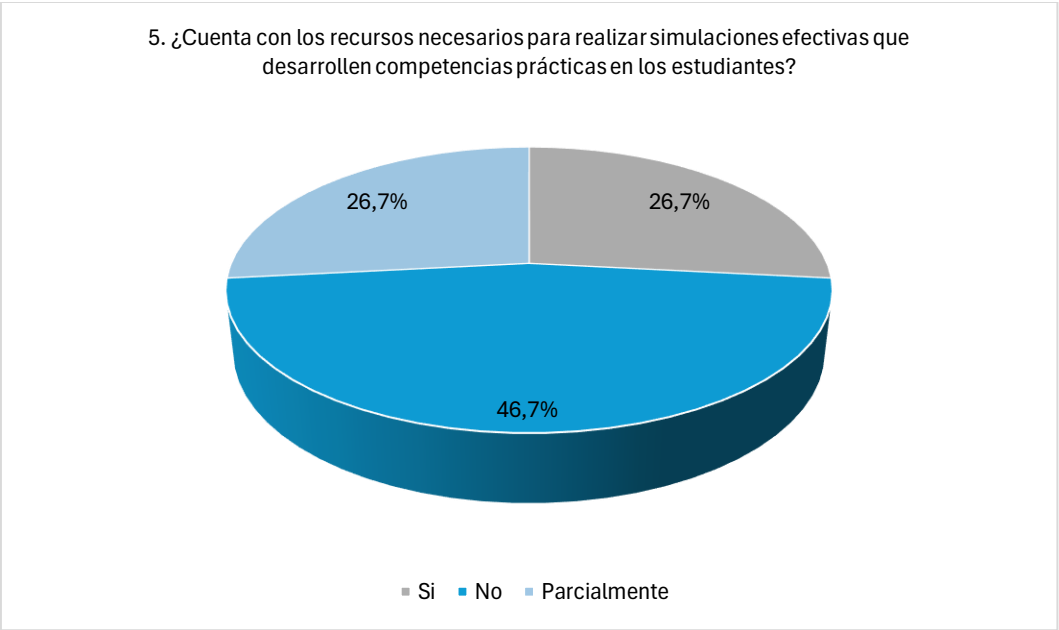
Estas diferencias pueden deberse a discrepancias en el enfoque de la simulación de experiencias seguras y en la formación de los profesores. Tal vez, algunos de los educadores tuvieron dificultades para aplicar este enfoque a sus cursos; por lo tanto, es

menos eficaz que los enfoques tradicionales. Las implicaciones de estos hallazgos son asegurar la promoción de una utilización más uniforme de las simulaciones para ofrecer una mejora óptima en la impartición de la educación jurídica.

Tabla 6
Competencias practicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5. ¿Cuenta con los recursos necesarios para realizar simulaciones efectivas que desarrollen competencias prácticas en los estudiantes?	Si	8	26.7	26.7	26.7
	No	14	46.7	46.7	73.3
	Parcialmente	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 5
Competencias practicas



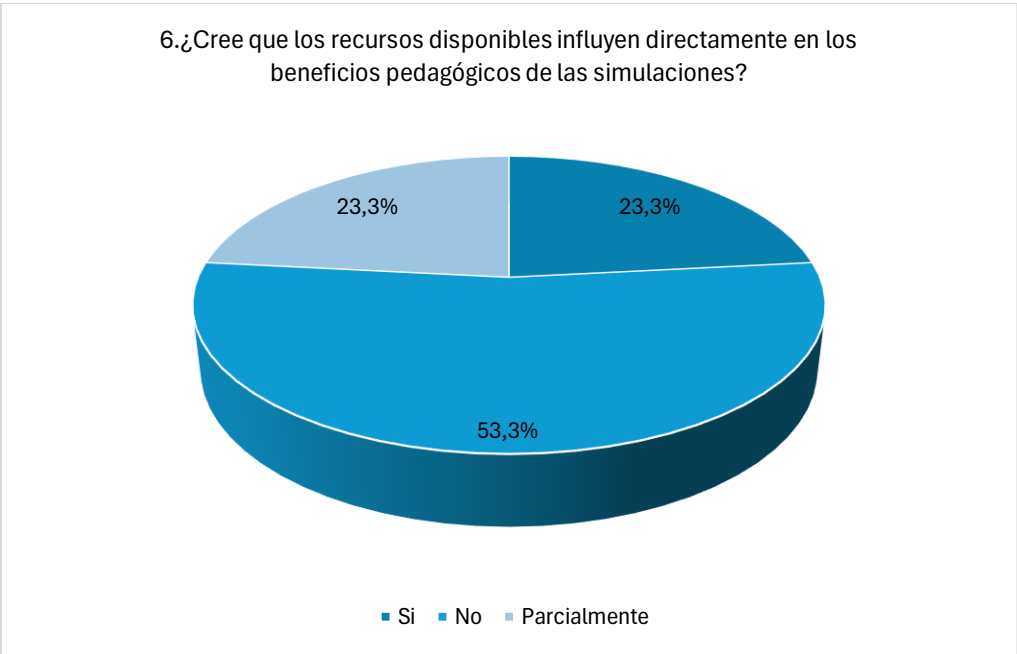
Teniendo esto en cuenta, los resultados indican que sólo el 26,7% de los profesores dispone de los recursos necesarios para realizar simulaciones adecuadas que fomenten las competencias prácticas de los alumnos. Esto es elocuente porque un buen número de estos profesores se sienten limitados de alguna manera por la infraestructura, el material o el apoyo institucional. Al mismo tiempo, el 46,7% de los encuestados están convencidos de que carecen de los recursos necesarios, lo que puede repercutir directamente en la calidad de las simulaciones y su eficacia en la formación de los estudiantes.

Además, el 26,7% opina que los recursos son parcialmente limitados, lo que posiblemente implica que, aunque se dispone de algunos elementos, éstos no son completos o no se adaptan de forma óptima a lo que requieren las simulaciones específicas. Este estudio apunta a la necesidad de dedicar suficientes recursos y avanzar en marcos institucionales propicios para el ejercicio práctico de estas tareas instructivas.

Tabla 7
Beneficios pedagógicos de las simulaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
6.¿Cree que los recursos disponibles influyen directamente en los beneficios pedagógicos de las simulaciones?	Si	7	23.3	23.3	23.3
	No	16	53.3	53.3	76.7
	Parcialmente	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0%	100.0	

Figura 6
Beneficios pedagógicos de las simulaciones



La tabla indica que el 53,3% de los profesores está de acuerdo/en desacuerdo con la afirmación de que los recursos disponibles no afectan a las ventajas pedagógicas de las simulaciones, un resultado que significa que, a los ojos de esta parte de la

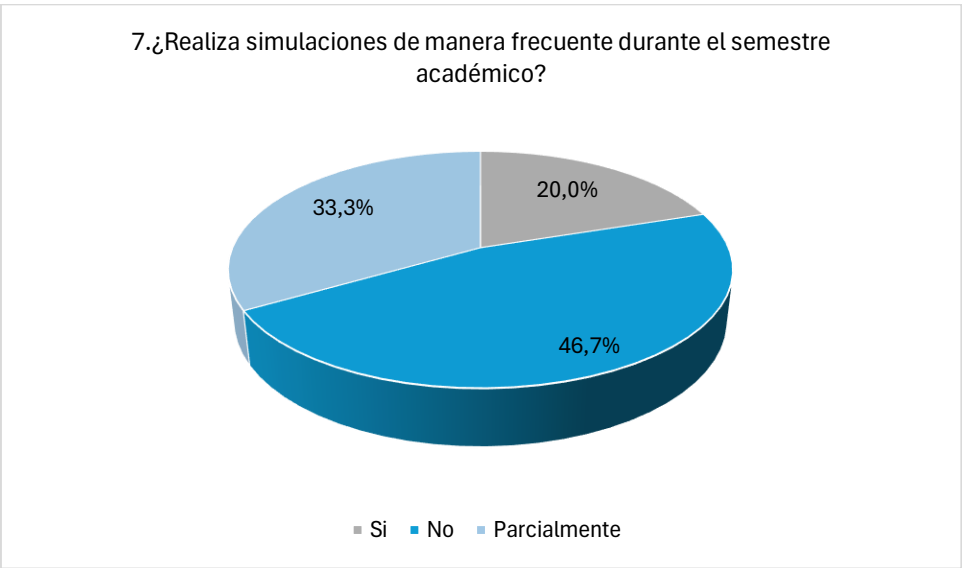
muestra, el grado de éxito de las simulaciones no viene dictado por los recursos materiales, sino por el diseño y el modo de funcionamiento. Sin embargo, sólo el 23,3% de los encuestados afirma que sí afecta directamente a los recursos y otro 23,3% afirma que influye parcialmente en los recursos.

Estos resultados sugieren una dualidad en las percepciones: todavía para algunos de los profesores, los recursos se ven de una manera que cómo se pueden utilizar en el control de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como para otros, siempre hay que hacer el mejor esfuerzo para tener suficientes elementos para que el servicio debe comenzar con los máximos beneficios pedagógicos. Esto se debe al hecho de que, para obtener un resultado de aprendizaje completo, los recursos bien seleccionados siempre deben corresponderse con los procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados.

Tabla 8
Simulaciones durante el semestre académico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
7. ¿Realiza simulaciones de manera frecuente durante el semestre académico?	Si	6	20.0	20.0	20.0
	No	14	46.7	46.7	66.7
	Parcialmente	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 7
Simulaciones durante el semestre académico

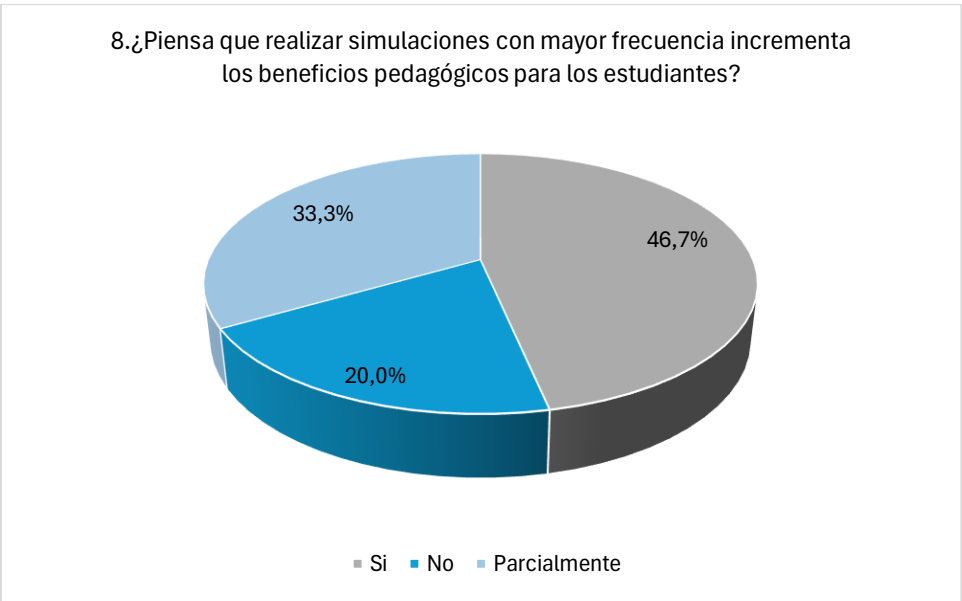


Del total de los docentes entrevistados, el 46.7% afirmó no realizar simulaciones de forma regular durante el semestre académico pues, dicha práctica puede ser integrada por restricciones de tiempo, recursos o falta de capacitación. Tan solo el 20% dijo que realiza simulaciones con cierta frecuencia lo que puede indicar la falta de establecimiento de la realización de este tipo de prácticas en los planes de estudio. Solo el 33,3% consideró que realiza simulaciones de manera parcial lo que puede significar que dichas actividades son en momentos determine o como una estrategia adicional. Esta brevedad hace suponer que se debe incluir las simulaciones como actividades regulares en la educación legal para que proporcione su impacto a la formación global de los estudiantes.

Tabla 9
Beneficios pedagógicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
8.¿Piensa que realizar simulaciones con mayor frecuencia incrementa los beneficios pedagógicos para los estudiantes?	Si	14	46.7	46.7	46.7
	No	6	20.0	20.0	66.7
	Parcialmente	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 8
Beneficios pedagógicos



Según el 46,7% de los profesores, existe la percepción de que la realización de simulaciones con mayor frecuencia aumenta el valor de la actividad para los alumnos, donde los profesores señalaron que la simulación tiene una gran influencia en la

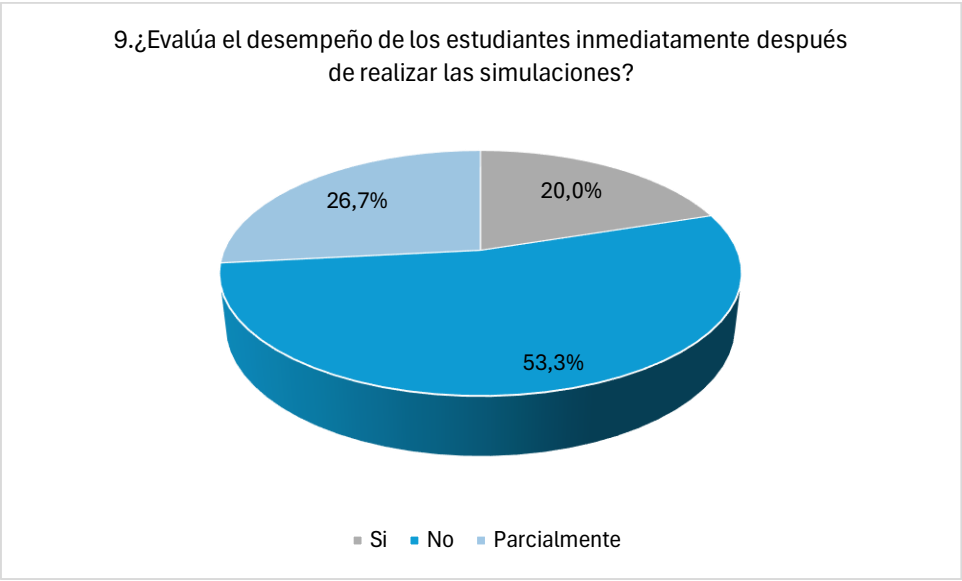
educación jurídica. Sin embargo, un 33,3% cree que estos beneficios aumentan sólo en parte, mientras que un 20% no experimenta un aumento con mayor frecuencia.

Lo anterior, muestra que las simulaciones deben ser programadas de manera análoga y constante del mismo modo, su uso regular debe ser diseñado en concordancia a los propósitos curriculares. Como también se reconoce la importancia de tener en cuenta la frecuencia con que se realizan las simulaciones, el aprendizaje y las habilidades prácticas adquiridas por los alumnos.

Tabla 10
Desempeño de los estudiantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
9.¿Evalúa el desempeño de los estudiantes inmediatamente después de realizar las simulaciones?	Si	6	20.0	20.0	20.0
	No	16	53.3	53.3	73.3
	Parcialmente	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 9
Desempeño de los estudiantes



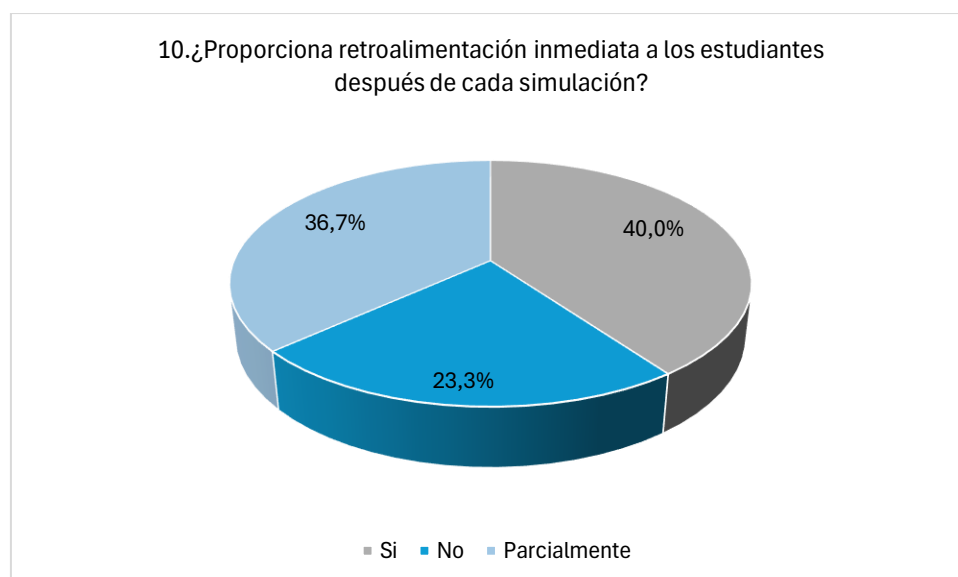
Sólo el 53,3% de los profesores afirmaron que no revisan el rendimiento de los alumnos justo después de la lección simulada, lo que significa que la mayoría de los profesores utilizan la retroalimentación con sus alumnos. En cuanto a la realización de evaluaciones inmediatas, el 20% de los encuestados afirma que lo hace, y el 26,7% que lo hace parcialmente. Este resultado exige el desarrollo de marcos de evaluación bien definidos, que se apliquen en diferentes momentos después de cada simulación. La

flexibilidad significa que la evaluación puede entregarse fácilmente a los estudiantes para que vean sus logros y hagan correcciones como preparación para los casos reales.

Tabla 11
Retroalimentación inmediata

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
10.¿Proporciona retroalimentación inmediata a los estudiantes después de cada simulación?	Si	12	40.0	40.0	40.0
	No	7	23.3	23.3	63.3
	Parcialmente	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Figura 10
Retroalimentación inmediata



El 40% de los profesores declaran que informan inmediatamente a los alumnos después de cada simulación para asegurarse de que han comprendido lo que se les ha enseñado. Sin embargo, sólo el 36,7% da un feedback adecuado, y el 23,3% de los participantes no lo da en absoluto.

Esto llama la atención sobre el hecho de que la retroalimentación debería formar parte del protocolo normal en la simulación para mejorar las capacidades de afrontamiento de los estudiantes, así como para comprender mejor el mundo jurídico práctico. Además, promueve la mejora del resultado efectivo del aprendizaje y la conformidad con los requisitos del entorno de trabajo profesional.

Resultados de la entrevista

Las entrevistas realizadas a los 10 docentes especializados en simulaciones de audiencias procesales que imparten simulaciones de vistas procesales tenían como objetivo la comprensión de las percepciones, experiencias y conocimientos acerca de quienes ponen en práctica esta estrategia en la enseñanza del Derecho. Este enfoque nos permitió lograr una comprensión más detallada del grado de influencia de las simulaciones en factores tales como la adquisición de habilidades prácticas, el refuerzo de los conocimientos teóricos, así como la mejora de las competencias profesionales en los estudiantes de Derecho.

La siguiente sección presenta las conclusiones de las entrevistas, clasificadas por las dimensiones emergentes en relación con los objetivos de la investigación. Dicha estructura permite al investigador establecer en qué medida los estudiantes se benefician de la imitación de las audiencias procesales y las dificultades que pueden encontrarse en la aplicación del modelo en el entorno de aprendizaje. Todas las respuestas ofrecen la perspectiva desde el punto de vista de los profesores, que hacen una evaluación real y bastante crítica del uso de esta herramienta educativa concreta.

¿Considera que las simulaciones de audiencias procesales ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades prácticas esenciales como la argumentación jurídica y la toma de decisiones en tiempo real?

Los 10 profesores respondieron afirmativamente a la pregunta de investigación al afirmar que la simulación de audiencias procesales es una pedagogía central indispensable para cultivar las habilidades de los estudiantes de Derecho. Estas actividades ayudan a los estudiantes a practicar lo enseñado en clase en un entorno de juicio lo más parecido posible. En este entorno controlado, los participantes se enfrentan a retos que desarrollan competencias básicas como la persuasión jurídica, la evaluación crítica y la toma de decisiones sobre el terreno. Los profesores afirmaron que esto no se puede hacer con una clase normal, sino que estas competencias se enseñan mejor interactuando de cerca con problemas prácticos y situaciones del mundo real que imitan la práctica profesional.

Además, los profesores también señalaron que los resultados del aprendizaje interpersonal-emocional también mejoran mediante el uso de simulaciones. Estas actividades, en las que se asignan a los alumnos conceptos como jueces, abogados o fiscales, fomentan el trabajo en equipo, ya que los alumnos se dedican a resolver los casos presentados en el ejercicio. Además, ser capaz de gestionar la presión y otros factores durante los ensayos de los simulacros de vistas hace que los estudiantes también sean capaces de desarrollar buenas estrategias de afrontamiento, excelencia en el trabajo en equipo y habilidades de colaboración. Estos preparativos no sólo mejoran su rendimiento académico, sino que también ayudan a esos alumnos a prepararse para contextos profesionales difíciles y de rápido crecimiento.

Por último, los profesores informaron de que las decisiones que se toman bajo presión durante la simulación tienen un impacto muy grande en la confianza de los alumnos y los prepara. Consiguen aprender de forma práctica en algunas actividades, ser capaces de equivocarse y aprender de esos errores y, como resultado, mejorar una reacción rápida y fundamentada en situaciones judiciales. En consecuencia, el alumno no sólo adquiere conocimientos técnicos, sino que también gana una mayor confianza en su actuación que le ayuda a tener una ventaja competitiva en su educación y formación. En general, los profesores afirmaron que las simulaciones son sencillamente esenciales para llenar el vacío existente entre la teoría y la práctica, que es la clave para preparar mejores abogados.

¿Qué competencias prácticas específicas ha observado que los estudiantes mejoran al participar en estas simulaciones?

Según los docentes, una de las competencias que se aprecia que se ha desarrollado bien con las simulaciones de vistas procesales es la argumentación jurídica. Esta habilidad, básica para la profesión de abogado, se desarrolla a través del procedimiento que se asemeja al juicio, cuando las ideas se exponen de forma ordenada y clara. Los estudiantes de Derecho también adquieren conocimientos sobre cómo ordenar sus argumentaciones con el texto de la ley pertinente y cómo respaldar esas argumentaciones con pruebas razonables que las apoyen. Además, las simulaciones les permiten aprender algunos de los términos y procedimientos jurídicos habituales en un proceso judicial, por lo que mejora su lenguaje cortés en los negocios.

La otra competencia excepcional es la organización de ideas para la presentación oral. Según los profesores, por su parte, los alumnos tienen que elaborar estrategias para defender sus posturas ante un tribunal simulado. Esto implica crear un argumento y planificar cuidadosamente una respuesta, así como formular la respuesta para reflejar las preguntas probables. También afirmaron que les ayudan a comprender el análisis y la síntesis que necesitan los estudiantes, ya que sólo disponen de un tiempo limitado para clasificar la información relevante con el fin de construir un argumento sólido.

Por último, los profesores destacaron que las simulaciones mejoran otras competencias importantes, como la negociación, la evaluación de situaciones complicadas y la asignación de tiempo. En concreto, señalaron que los alumnos se dan cuenta de cómo esperarían que fueran los argumentos de los oponentes y cómo construirían una buena argumentación para defenderse).

Por último, observaron que los estudiantes comprenden cómo esperarían que fueran los argumentos de los oponentes y cómo construirían una buena argumentación para defenderse. Es importante subrayar que este tipo de actividades les ayuda a desarrollar el pensamiento crítico, a experimentar la presión y a tomar decisiones eficaces y con tiempo. La práctica de este tipo de actividades contribuye a la formación de la autoestima de los alumnos a la hora de resolver problemas en el trabajo, aumentando su eficacia en las condiciones del entorno profesional.

¿Cree que las simulaciones de audiencias procesales facilitan la comprensión y aplicación de conceptos teóricos del Derecho?

Los docentes llegaron a la conclusión de que las simulaciones de procedimientos son uno de los mejores métodos para vincular la teoría a la práctica en la enseñanza de la vista. De ese modo, los alumnos pueden practicar la aplicación de los principios jurídicos en un entorno real y, portanto, mejorar su comprensión de los principios. Aquí, además de recibir conocimientos sobre la legislación vigente, el alumno aprende formas sencillas de enfrentarse a la normativa actual, así como evoluciona en capacidad interpretativa y razonamiento jurídico. En opinión de los profesores, esta experiencia

hace que una concepción teórica se convierta en métodos eficaces, lo que crea formas superiores de aprendizaje.

No obstante, a través de las simulaciones, los alumnos pueden advertir puntos débiles en las perspectivas teóricas. En los casos prácticos siempre hay algunos acontecimientos que hacen que el profesor y los alumnos se impliquen más o intenten explicar algún concepto, que no se explicó bien en el aula. Este proceso de retroalimentación activa anima a los alumnos a profundizar en la teoría y a buscar soluciones a las cuestiones planteadas durante la simulación. Los profesores señalaron que este enfoque fomenta la formación basada en el cliente y la autodirección, ya que los estudiantes recurren a la investigación y a la capacidad de análisis para resolver determinadas cuestiones jurídicas; por lo tanto, el método potencia el desarrollo general de los estudiantes.

¿En qué medida las simulaciones contribuyen a que los estudiantes integren la teoría y la práctica en su formación?

Todos los especialistas entrevistados respaldaron la idea de las audiencias procesales como una forma eficaz de salvar la distancia entre el concepto y la práctica a lo largo de la formación jurídica. Con estas actividades, los estudiantes consiguen la aplicabilidad condimentada de los conocimientos teóricos y las destrezas adquiridas en los ejercicios de clase, entre otras cosas, resolviendo casos concretos en circunstancias simuladas. Este enfoque les permite darse cuenta de cómo diversas normativas y teorías jurídicas conducen el proceso de toma de decisiones en los tribunales. Los profesores subrayaron que, además de la función de refuerzo de la enseñanza, la discusión de simulaciones aumenta el compromiso de los estudiantes y hace que el aprendizaje sea más activo en contraste con las metodologías de transmisión.

Además, señalaron que esta convergencia de teoría y práctica mejora la adquisición de conocimientos en cerca de un 40%. De esta forma, a través del aprendizaje por simulaciones los alumnos integran el material aplicándolo de forma práctica y estratégica a la resolución de casos. Como mencionaron los profesores este proceso también consolida el conocimiento y al mismo tiempo provee a los estudiantes de equipamiento para cumplir con las tareas profesionales, ofreciendo herramientas

prácticas para resolver situaciones visualmente problemáticas. Además, algunos especialistas señalaron que esta experiencia fomenta la actitud crítica y la forma de abordar la aplicación de los fundamentos jurídicos adecuadamente en diversas condiciones, lo que aumenta su confianza en sí mismos y su eficacia profesional.

¿Cómo influyen las simulaciones de audiencias procesales en el desarrollo de habilidades profesionales como la redacción jurídica y la gestión del tiempo?

Se observó que los profesores sostenían que las simulaciones de vistas procesales son una buena práctica docente en lo que respecta a la redacción jurídica, ya que hacen que los estudiantes practiquen la preparación de documentos jurídicos como escritos, alegatos o mociones, entre otros. En esas actividades, los alumnos tienen que centrarse en el tecnicismo de la redacción, teniendo en cuenta que los procedimientos jurídicos formales tienen que ceñirse a formatos y usos jurídicos específicos. Los especialistas señalaron que el trabajo sobre esquemas es eficaz para la comprensión de la estructura de la argumentación jurídica en un escrito, comenzando por la composición de las conclusiones y terminando con la cita de partes de textos normativos y jurisprudenciales. Además, afirmaron que este ejercicio desarrolla la capacidad de razonamiento, ya que los alumnos se ven obligados a evaluar las pruebas, interpretar la ley y argumentar eficazmente a favor de su postura.

En cuanto a la gestión del tiempo, todos los profesores coincidieron en que las simulaciones ofrecen una excelente oportunidad para practicar la gestión del tiempo y la organización, características fundamentales del mundo laboral. Por ejemplo, en las simulaciones los alumnos suelen disponer de un tiempo limitado para exponer su caso oral o escrito, con lo que aprenden a identificar lo que es importante y a ser capaces de rendir bajo presión. Es posible señalar esta actividad como una de las mejores prácticas que pueden ayudarles a comprender la importancia de la gestión eficaz del tiempo en la profesión jurídica, donde la planificación puede definir los resultados de los casos. Del mismo modo, los profesores mencionaron que esto contribuye a mejorar la disciplina de los estudiantes, con el fin de hacer frente al alto rendimiento y al estricto ritmo del lugar de trabajo jurídico.

¿Qué tan preparados percibe a los estudiantes para afrontar retos profesionales tras participar en estas simulaciones?

Alrededor de la mitad de las entrevistas revelaron la mayoría de las afirmaciones de los profesores en el sentido de que aquellos alumnos que practiquen la simulación de vistas procesales estarán preparados para afrontar los retos del entorno profesional. Esto les hace trabajar incansablemente para conocer la forma en que los tribunales llevan sus asuntos, cómo se celebran las vistas, ofreciéndoles así una ventaja competitiva cuando se enfrentan a casos reales. De este modo, los alumnos adquieren cierto nivel de confianza cada vez que tienen que presentar su caso y actuar de un modo u otro en el ámbito de la formación, consiguen eliminar o minimizar la ansiedad que puedan tener que mostrar en las sesiones judiciales. Con respecto a esta perspectiva, los profesores destacaron que esta orientación práctica es la más adecuada para los alumnos que no suelen tener experiencia en el funcionamiento de un litigante, ya que prepara paso a paso a los alumnos para la dureza del mundo profesional.

No obstante, algunos especialistas señalaron que, aunque las simulaciones son eficaces, la conclusión de éstas debería emplear otro tipo de lecciones didácticas que se centraran en determinadas ramas del Derecho. Por ejemplo, señalaron que la adopción de la simulación debería ir acompañada de estudios de casos, clases de redacción jurídica y prácticas en despachos de abogados o salas de vistas. De este modo se garantizaría que, además de enseñar las destrezas generales de litigación, se dota a los estudiantes de un conocimiento específico de las particularidades de los distintos campos del Derecho, al tiempo que se les prepara para la práctica profesional.

¿Considera que las simulaciones de audiencias procesales preparan adecuadamente a los estudiantes para enfrentar situaciones reales en el ámbito judicial?

A partir de las entrevistas, todos los profesores fueron unánimes en que las simulaciones son una preparación importante y realista para llevar a cabo situaciones en el contexto del poder judicial. Los alumnos dominan las actividades de los actores que intervienen en un juicio, es decir, abogados, jueces y fiscal, lo que permite explicar el desarrollo de una vista, sus exigencias. También les ayuda a asimilar algunos procesos

importantes del sistema judicial de presentación de pruebas, argumentación oral y modales adecuados al tratar con la otra parte del caso.

Los especialistas señalaron que el uso de las simulaciones también facilita la capacidad de los estudiantes para aprender cosas que son difíciles de aprender con los métodos de enseñanza convencionales. La mayoría de los profesionales observan que esta experiencia directa ayuda a los estudiantes a sentir la libertad de cometer errores y desarrollar su corrección en ausencia de consecuencias negativas, al tiempo que refuerza las habilidades aprendidas y la seguridad. Al final de estas prácticas, los alumnos quieren ser capaces de asistir a vistas reales, enfrentarse a retos jurídicos y tomar decisiones importantes basadas en la justicia y el derecho.

¿Qué aspectos del ejercicio profesional considera que las simulaciones cubren de manera más efectiva?

Los profesores consideraron que este escenario era el más útil porque ayudaba a los alumnos a prepararse para una vista judicial. Porque estas actividades permiten a los alumnos practicar la exposición oral, la argumentación lógica y la presentación de casos dentro de un formato estructurado. En este proceso, también se enfrentan a las dificultades relacionadas con su comunicación con las otras partes del juicio, por ejemplo, los abogados o los testigos, y el aprendizaje de las habilidades de persuasión, de negociación y de contraargumentación.

También destacaron el hecho de que a través de las simulaciones los estudiantes adquieren conocimientos sobre los aspectos procesales de los tribunales y los procesos judiciales, como el uso del lenguaje legal y la gestión del tiempo durante una vista. Este tipo de conocimiento práctico refuerza la ética profesional de los estudiantes, ya que deben proceder como lo hacen los profesionales del Derecho, con decisiones basadas en los principios de la ley y el compromiso con la imparcialidad. De este modo, las simulaciones revelan las expectativas de identidad de los litigios no sólo para la práctica, sino que también mejoran la responsabilidad ética y profesional de los estudiantes.

5.2. Discusión

En cuanto a los resultados alcanzados, permite identificar las similitudes y diferencias entre los resultados mencionados anteriormente respecto al uso de simulaciones de audiencias procesales como apoyo didáctico en la formación jurídica de los estudiantes. En primer lugar, los resultados son equivalentes al enfoque utilizado por Bruzón (2021), quien afirmó que las simulaciones presenciales y virtuales fomentan la adquisición de habilidades prácticas, incluyendo la argumentación jurídica y los logros en la expresión oral. Los profesores entrevistados en el presente estudio coincidieron en que este tipo de actividades potencian habilidades fundamentales como la capacidad de razonamiento, de toma de decisiones y de organización de ideas para su exposición. En segundo lugar, ambos trabajos destacan que estas simulaciones tienen un importante componente de trabajo colaborativo, y que la interacción con otros miembros del equipo es un factor clave en este enfoque. Sin embargo, Bruzón señala algunas de las limitaciones del uso de la tecnología en las simulaciones, que no fueron planteadas por los participantes de este estudio porque éste se realizó sobre simulaciones presenciales.

En relación con los hallazgos de Moreno (2021) que destacaban el déficit de los enfoques convencionales para educar a los alumnos en las competencias necesarias para ejercer en un sistema oral, la presente investigación también coincide con esta afirmación. Los profesores consideran que otros procedimientos estructurales que imitan las audiencias reales son mucho más eficaces que las técnicas pedagógicas tradicionales a la hora de relacionar los contenidos de los libros con la realidad y de conseguir que los alumnos interpreten a la perfección situaciones de la vida real. Los participantes de esta investigación, de forma similar a Moreno, discutieron la necesidad de transformar los contenidos de los planes de estudio e introducir enfoques más progresistas que incluyan simulaciones adecuadas a las condiciones existentes en el sistema judicial. Sin embargo, a diferencia de Moreno que limitó su consideración a los efectos del Código Procesal Penal en la enseñanza, la presente investigación abarca una perspectiva más amplia de la educación jurídica.

Los resultados obtenidos sobre la importancia de los recursos y la capacitación de los docentes se corresponden con Gonzáles (2023) y Núñez (2021). Dos autores,

Gonzáles y Núñez, señalan a la infraestructura y preparación tecnológica como condiciones necesarias para el avance de las audiencias telemáticas en el Perú; y a la reforma sistémica como elemento crítico para la modernización de los procesos judiciales peruanos. En el presente estudio, los docentes también mencionaron la escasa disponibilidad de recursos, lo que dificulta el uso realista de las simulaciones procesales observadas en estos antecedentes. Además, la afirmación de que estos recursos disponibles afectan directa o parcialmente los beneficios pedagógicos, hace imperativo asegurar que se inviertan recursos en infraestructura y capacitación del personal para el mejor aprovechamiento de estas actividades.

Sin embargo, los resultados relativos a la mejora ética profesional y al conocimiento de los procedimientos judiciales coinciden con Cayhallua (2019), Robalino (2023). Cayhallua destacó que la actualización del principio de oralidad en el sistema de derecho civil en el Perú mejora la aclamación pública y la eficacia del calendario y Robalino señaló que la teoría del caso es vital en los adversarios oralistas para asegurar el debido proceso. Así, dados los resultados del presente estudio, se estableció que las simulaciones permiten a los estudiantes practicar la exposición oral, familiarizarse con los procedimientos en los tribunales y tomar decisiones éticas para mejorar su preparación para la práctica.

Por último, pero no menos importante, la analogía con Fernández (2024) se establece en la mejora de los niveles de confianza cuando se trata de aplicaciones reales y prácticas, así como tecnológicas, de las simulaciones. Al igual que en el caso de Fernández, este estudio también evidenció que los estudiantes tienen una alta valoración de estas actividades y manifiestan una mayor preparación para hacer frente a las demandas profesionales. Sin embargo, a diferencia del énfasis que pone Fernández en las simulaciones virtuales, en este trabajo se analizan principalmente las simulaciones de aprendizaje cara a cara y se hace hincapié en la necesidad de que el individuo esté en estrecho contacto con los demás.

Así pues, puede afirmarse que los resultados derivados del presente estudio refuerzan las conclusiones de la investigación anterior en apoyo de las simulaciones de audiencias procesales como método de enseñanza para la formación jurídica. Sin embargo, se esbozaron algunos problemas y oportunidades de desarrollo que

indicaban la necesidad de orquestar los recursos, enseñar a los profesores de forma eficaz y desarrollar las estrategias adecuadas para potenciar el uso de estas actividades y herramientas con el fin de mejorar los resultados obtenidos por los estudiantes. Estos resultados contrastados ofrecen una visión más completa y realista de la aplicación de la simulación en la enseñanza del Derecho, consolidando así la aplicabilidad de las simulaciones como una estrategia didáctica novedosa y eficaz.

5.3. Conclusiones

Las conclusiones a las que se ha llegado del proceso y análisis de la información son la información siguiente:

Se ha podido demostrar que el objetivo general se ha alcanzado, ya que la enseñanza de las audiencias procesales a través de modelos preparatorios no tradicionales sigue siendo una buena forma de lograr la división teórico-práctica en las facultades de Derecho. Estas actividades permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos en condiciones que imitan la dinámica real del entorno judicial, lo que resulta más eficaz. Además, se ha descubierto que el uso de simulaciones mejora las habilidades de clichés pragmáticos como la argumentación jurídica, la organización de ideas y la toma de decisiones, entre otros, lo que proporciona una formación elaborada a los estudiantes. Sin embargo, los éxitos junto con los obstáculos consistentes en el problema de la escasez de recursos y la ausencia de preparación de los profesores también se agravaron, restringiendo así su aplicabilidad y eficacia.

Se ha podido alcanzar el objetivo específico 1, ya que los juegos de simulación son muy útiles para la adquisición de las principales competencias prácticas, como la argumentación jurídica, el análisis crítico y la gestión del tiempo. Los profesores expusieron que a través de este tipo de actividades los jóvenes alumnos pueden familiarizarse con los procesos judiciales, mejorar su capacidad para expresarse cuando hablan ante un tribunal y aumentar su confianza a la hora de llevar un caso. Se prestó especial atención al papel de estas simulaciones en el proceso de formación de los alumnos para la redacción jurídica eficaz, la interpretación normativa y la resolución de conflictos, que son los elementos esenciales de la actividad profesional de los

abogados. Al mismo tiempo, también se mencionó que el impacto de estas actividades depende del tipo de diseño, los intervalos y el tiempo y otros recursos disponibles.

Se ha podido alcanzar el objetivo específico 2, ya que los profesores mencionaron numerosas ventajas pedagógicas del uso de las simulaciones de vistas procesales, señalando la posibilidad de combinar la experiencia teórica y práctica, así como la mejora de las habilidades interpersonales, como el trabajo en equipo y la capacidad de comunicación. Añadieron que las actividades mencionadas fomentan procesos de aprendizaje activos y documentados que ayudan a los estudiantes a comprender la necesidad de profesionalidad entre los profesionales del Derecho. No obstante, algunos de los profesores revelaron algunas de las dificultades que experimentaron al planificar las lecciones de simulación y al ponerlas en práctica, factores que pueden disminuir la eficacia del proceso. No obstante, se sugiere que las simulaciones son una herramienta útil para evaluar a los estudiantes en cuanto a las dificultades del aprendizaje del Derecho, siempre que se ajusten al plan de estudios y al programa y que el entorno escolar apoye adecuadamente las mismas.

Se ha podido alcanzar el objetivo específico 3, ya que se presentaron varios problemas en relación con las simulaciones de audiencias procesales, siendo los más importantes la falta de infraestructura adecuada y materiales apropiados, y la falta de preparación de los profesores para la enseñanza de esta materia. Estos factores amenazan el realismo de la simulación y su capacidad para emular fielmente el comportamiento del sistema judicial. Al mismo tiempo, se observó que la frecuencia con la que se realizan este tipo de actividades es inadecuada, por lo que su efecto sobre la adquisición de competencias prácticas en los alumnos es bastante limitado. Sin embargo, estos problemas son percibidos por los profesores como el valor de la metodología y su creencia de que, con mejoras en el diseño de las actuaciones y un mayor respaldo de las instituciones académicas, las simulaciones podrían servir como facilitadores críticos para que la formación jurídica en las universidades sea lo más eficaz posible.

5.4. Recomendaciones

Las recomendaciones a las que se abordó en el presente estudio son las siguientes:

De acuerdo con la evaluación, se sugiere que las universidades se embarquen en el proceso de formular un plan a largo plazo con el fin de integrar las simulaciones de audiencias procesales dentro del proceso fundacional de la educación jurídica. Estas actividades deberían estar respaldadas por un plan que incorpore el desarrollo profesional continuo de los profesores en el uso de la simulación, el desarrollo de tecnologías cruciales y la provisión de recursos adecuados para garantizar que todas estas actividades puedan llevarse a cabo correctamente. Sin embargo, también señaló que debería ser necesario comprobar en algún momento el rendimiento en términos de resultados de aprendizaje del uso de simulaciones, con el fin de aumentar la eficacia de del mismo.

En cuanto a la simulación de audiencias procesales se recomienda la elaboración de directrices detalladas sobre los métodos de aplicación para garantizar que todas las competencias antes mencionadas, incluidas la argumentación jurídica, la redacción y la gestión del tiempo, se desarrollen en el marco de la simulación de audiencias procesales. Además, se sugiere que las simulaciones se realicen con mayor frecuencia dentro del esquema del semestre académico y que estas actividades vayan acompañadas de talleres y sesiones informativas que las practiquen.

Se recomienda mejorar la correspondencia de las simulaciones con los objetivos curriculares, así como incorporarlas de manera más sistemática dentro de las asignaturas de derecho. En segundo lugar, la visión pragmática que debería fomentarse es la de un enfoque interdisciplinario que haga hincapié tanto en las competencias como en los principios éticos y de comunicación. Con el fin de aprovechar plenamente el potencial de aprendizaje de estas evaluaciones, se recomienda realizar evaluaciones formativas y sumativas para valorar el progreso de los estudiantes en conocimientos y habilidades teóricas y prácticas y entregar los resultados de inmediato.

Se recomienda a las instituciones educativas a que asignen sus recursos y su efectivo a los factores de producción necesarios para respaldar simulaciones de alta

calidad. Esto abarca también la provisión de instalaciones adecuadas para las prácticas y la consecución de recursos didácticos apropiados. En segundo lugar, debería haber programas de formación para profesores, centrados especialmente en la creación y realización de demostraciones de procedimientos.

Referencias

- Alarcón, M. (2023). *Innovación educativa en la enseñanza del Derecho*. Revista de Derecho Educativo, 5(3), 122-135.
- Bruzón, C. (2021). Simulación de audiencias virtuales como actividad de aprendizaje práctico en la carrera de derecho, umet, ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 275-285.
- Cayllahua M. (2019). *La oralidad en el proceso civil*. Ius Vocatio: Revista de Investigación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, 2(2), 71-89.
- Delgado, P. (2022). *Formación jurídica: Una perspectiva integral*. Revista Iberoamericana de Educación Jurídica.
- Fernández, V., Herrera, Y., & López del Rey, M. (2024). Simulación de audiencias virtuales como actividad de aprendizaje práctico en la carrera de Derecho, UMET, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 16(6), 11-20.
- Figuerola, M. (2020). *La motivación jurídica en la admisibilidad probatoria a partir del Código Orgánico General de Procesos (COGEP)* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB.
- Fuster, D. (2019). *Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological Method*. Propósitos y representaciones.
- García, M., & Herrera, C. (2018). *Estrategias activas para la enseñanza del Derecho: El juicio simulado como herramienta pedagógica*. Revista Iberoamericana de Educación, 23(3), 45-62. <https://doi.org/10.1234/rie.v23i3.5678>
- Gómez, R., & Rivera, M. (2021). *Innovación educativa en la enseñanza del Derecho: Simulaciones procesales y su impacto en la formación práctica*. Revista Jurídica Latinoamericana, 15(3), 45-58. <https://doi.org/10.1234/rjl.v15i3.789>
- González, S. (2021). *Las audiencias telemáticas en el Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio UCSG.

- Llopis, A. (2018). *Las prácticas docentes en el Espacio Europeo de Educación Superior: Una visión crítica desde el Derecho*. Revista de Docencia Universitaria, 12(2), 89-102. <https://doi.org/10.5678/rddu.v12i2.234>
- Montoya, J. (2021). *Competencias comunicativas en la argumentación jurídica*. Revista Jurídica Internacional
- Morales, F. (2018). *Metodologías activas en la enseñanza del Derecho*. Revista Jurídica de la Universidad de Cádiz.
- Morales, J. (2019). *La simulación como herramienta pedagógica en el Derecho procesal*. Editorial Jurídica del Pacífico.
- Moreno, J. (2021). La importancia del curso de Litigación oral en la enseñanza del Derecho Penal [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.
- Núñez, J. (2021). Innovación digital en el Poder Judicial en el Perú: Aplicación de las nuevas tecnologías transformadoras y disruptivas. Revista Iberoamericana de Derecho Informático, 2(11), 51-66.
- Padilla, C., & Marroquin, C. (2021). Research Approaches in Dentistry: Quantitative, Qualitative and Mixed. Revista Estomatológica Herediana, 31(4).
- Pérez, F., & López, M. (2019). *Juicios simulados como método de aprendizaje en el Derecho procesal*. Revista Jurídica de la Universidad de León, 22(4), 101-115.
- Perznieto, L. (2020). La dogmática jurídica, con especial referencia al derecho internacional privado. Revistas Jurídicas UNAM.
- Prieto, L. (2018). *Competencias prácticas y simulaciones en el aula: Un enfoque pedagógico para la formación de abogados*. Universidad de Salamanca.
- Reynoso, A. (2020). *Aprendizaje práctico en el Derecho: Metodologías activas para la enseñanza del proceso judicial*. Revista de Estudios Jurídicos, 12(2), 33-47.
- Robalino, L. (2023). *Teoría del caso como estrategia jurídica en el sistema oral acusatorio y el debido proceso* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCE.

- Rodríguez, R. (2021). *Las audiencias virtuales: Análisis de sus ventajas y limitaciones en la práctica de pruebas testifical, pericial y la declaración del imputado*. Revista Sapientia & Iustitia, 2(2), 115-126. [Universidad Católica Sedes Sapientiae].
- Rojas, L. (2022). *Capacidades del estudiante en la formación profesional del Derecho*. Revista de Pedagogía Jurídica.
- Ruiz, M. (2020). *Clima de aprendizaje en el aula jurídica*. Revista Académica de Derecho.
- Salgado, A. (2017). Manual de Investigación. Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.
- Schumann, P. (2022). *El juicio simulado como estrategia pedagógica en la enseñanza del Derecho: Una perspectiva histórica y docente*. Revista de Estudios Jurídicos, 18(1), 33-48. <https://doi.org/10.5678/rej.v18i1.456>
- Sierra, J., & Méndez, M. (2013). *Metodologías docentes en el Derecho: Juicios simulados y su impacto en el aprendizaje*. Revista Dialnet.

Descripción del uso de simulaciones de audiencias procesales y su contribución a la formación jurídica de los estudiantes de Derecho en una universidad de Arequipa, 2024

**Sarita Jessica Apaza
Miranda**

Universidad Continental – Sede
Arequipa

 sapaza@continental.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-2358-2077>

**Blanca Lizbeth Carrasco
Delgado**

Universidad Tecnológica del Perú –
UTP

 c22514@utp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-7439-5530>

**Favio Mauricio Cruz
Carpio**

Universidad Tecnológica del Perú –
UTP

 c28828@utp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-6605-6734>

**Christian David Corrales
Otazú**

Universidad Católica de Santa María -
UCSM

 ccorraleso@ucsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-8774-4859>

**Alexander Joao Peñaloza
Mamani**

Universidad Católica de Santa María -
UCSM

 apenaloza@ucsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-0456-9221>

**Virginia Verónica Medina
Mogrovejo**

 Escuela de Posgrado Newman
virginiaveronica.medina@epnewman.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-7268-6588>

ISBN 978-628-96838-9-9